EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICAAL

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 10 de Julio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 701

NOTAS DE FENIX

Hoy á las 11 se efectuará en el Hospital de Caridad la entrega de la sala Argerich al doctor Soca, revistiendo el acto especial significacion, en el concepto de las vinculaciones entre aquel establecimiento y la Facultad de Medicina.

Es muy probable que haya cambio de ideas, inspirado en el culto á la ciencia, entre el veterano doctor Cebrian, que devuelve con honra aquel departamento, y el distinguidísimo colega suyo que toma sobre sí la envidiable tarea de transmitir los dones de su cerebro privilegiado y las enseñanzas con que acaba de enriquecerse en su reciente viaje á Europa.

⁂

¡Ay!... Ved ese carro que conduce á la Casa de Aislamiento.

La *tosesita* característica que parte de su seno lúgubre es sentencia de muerte,—pero no arranca lágrimas á los médicos, porque hasta ese sacrificio les exige su noble, su grandiosa profesion.

El sufrimiento producido por el fuego debe ser espantoso. Todavía resuenan en nuestros oidos los gritos de una mujer, sirviente del Colegio Aleman, víctima de la imprudencia de avivar la combustion del carbon echando kerosene;—y nunca se borrarán de nuestra memoria los acentos emitidos por los soldados que fueron víctimas de la explosion ocurrida en el cuartel de artillería, durante el Gobierno de Latorre.

¿Cómo no asociarnos, pues, con el corazon y la cabeza, al aplauso que de antemano despierta el hecho, cuando ván transcurridos más de cinco lustros, viendo día á día y hora tras hora, desde nuestra mesa, el movimiento convergente del dolor, el afan de salud ó de alivio que en triste silencio ó con ayes desgarradores y con sangre busca la cristiana puerta de la caridad iluminada por la augusta antorcha de la ciencia?....

⁂

Damos traslado de la siguiente carta al Departamento de Ganadería y Agricultura:

«Fénix amigo:

¿Es posible en el país el cultivo industrial de la remolacha azucarera? Es una cuestion puesta á la órden del dia con motivo de la próxima caducidad de las franquicias otorgadas á las refinerías de azúcar.

El que estas líneas escribe, chacarero viejo, importó las mejores variedades de semilla de remolacha perfeccionada de Vilmorin, especial para la fabricacion de azúcar, crée conocer bien el cultivo—por lo demás fácil—de esa planta industrial, pero se encontró en este país con un enemigo terrible: el *bicho moro* ó *fraileseco* ó *vaquilla* que devoró las plantaciones sin que ni el humo, ni las soluciones de cobre ni nada, pudiese contener la devastacion del terrible insecto.

Creemos que será un enemigo muy serio para el desarrollo del cultivo en vasta escala de la remolacha. Sin embargo quizás algun otro pueda anticipar la solucion de este verdadero problema, á mi juicio. Sin la seguridad de destruir la vaquilla no hay cultivo posible de remolacha. La vaquilla invade todos los años y en cantidades considerables, no hay que hacerse ilusiones. Lo primero debería ser cultivar una hectárea en la llamada escuela de Toledo y publicar la informacion. Nuestra opinion es pesimista pero debe probarse.

CULTIVADOR.

⁂

Estimado Fénix:

Vuelvo á la carga convencido de que presto un servicio á la causa de la caridad pública y á los intereses bien entendidos del Jockey Club.

Si Alfonso el Sabio dijo que el que calla nada dice, la costumbre que es ley en muchos casos, establece que el que calla otorga.

Y el socio que salió á la palestra á refutar los cargos que hice á la comision del Jockey, ha callado porque lo que dijo no tenia levante. Apesar de todo ayer domingo y hoy lunes las casas particulares de sport han permanecido abiertas vendiendo *no boletos* con timbre, sinó *listas* sin ellos, violando una ley promulgada y haciéndose cómplice de esa violacion el mismo Jockey Club con su farsaica é inocua intervencion! ¡Por qué ya que el Jockey Club no ha denunciado á la policía esos violadores de una ley de la Nacion, no ha procedido el ministro de Gobierno á ordenar el cierre de esas casas?

¿Qué interés público existe para que ellas permanezcan abiertas?

Llamamos la atencion de la Honorable Comision de Caridad sobre este hecho incomprensible y nos permitimos indicar al señor ministro de Gobierno que al reglamentar la ley de la materia, debe establecer clara y terminantemente, que solo la institucion beneficiada—es decir el Jockey—puede vender boletos quedando prohibido el arriendo de ese servicio público á terceros particulares.

Estos, por ningun principio pueden obtener un beneficio de una ley dictada para favorecer la caridad pública y los altos intereses que el Jockey Club como institucion jurídica representa.

UN SOCIO DEL JOCKEY CLUB Y SPORTMEN.

⁂

En Francia hay tambien *mata-víboras*; pero felizmente destituidos de las mañas é inclinaciones que entre nosotros significa aquella designacion, sinónimo de enredos y picardías.

La Nature (16 de Junio) contiene una lámina que representa á una notabilidad en la materia, M. Courtol *le vipéricide*, quien ejerce su ministerio en la Haute-Loire, matando ofidios mediante 25 centésimos de franco por cabeza, cuyo precio lo paga la municipalidad. El término medio anual es de 1500 víctimas.

Courtol posée dos trajes elaborados con pieles de reptiles. *La Nature* le exhibe con uno de ellos en el cual se han invertido 900, consistente en bonete puntiagudo, chaleco, saco y pantalon. Y tiene otro, de *grande tenue*, estilo Luis XV.

Por fortuna para los vipericidas franceses por allá brillan por su ausencia las víboras de la cruz y cascabel, cuya picadura importa con frecuencia un pasaporte para el otro mundo, *malgré* el permanganato de potasa.

Fénix.

EL IMPUESTO Á LOS ALCOHOLES

PETICION DE LAS DESTILERIAS

Los propietarios de las fábricas de alcohol situadas en las Tres Cruces, en la Paz, en el Rosario y los accionistas de la gran Destilería Oriental, han presentado un extenso escrito á la Cámara de Senadores, de la que tomamos los siguientes párrafos:

Si se mantiene por V. H. lo resuelto por la Cámara de Diputados, en lo relativo á alcoholes, imponiendo «veinte centésimos» á los nacionales sin límite de graduacion y sólo «diecisiete» á los extranjeros que no excedan de 53 grados, puede asegurarse que la industria nacional que representamos, y la agricultura que produce la materia prima de nuestro trabajo, recibirán un recio golpe, que producirá la ruina total de la primera y causará grave perjuicio á la segunda.

COSTO DE PRODUCCION ACTUAL DEL ALCOHOL

En el momento actual, en plena cosecha, los 100 kilógramos de maiz valen «veinte y dos» á «veinte y tres reales», con tendencia á suba, creyéndose que antes de «tres meses», el precio habrá subido á «treinta reales».

El carbon de piedra que representa dos kilógramos por litro de alcohol, ha subido, de «seis pesos 50 centésimos», que valia hace dos años, «á diez» que cuesta actualmente.

El casco que antes representaba «1½ centésimos por cada litro, porque se compraba á «80 centésimos», hoy representa «un centésimo y 1¼» el litro, porqué la reduccion de la importacion de los vinos franceses é italianos y el aumento de la demanda de ese artículo, producido por el creciente desarrollo de la viticultura nacional, ha dado lugar á que las bordalesas que se pagaban hace unos cuantos años á «0 $ 80 centésimos» se paguen hoy á «$ 2».

Si se tiene presente, que aún cuando se ha comprobado por los ensayos hechos en laboratorios, que los nuevos procedimientos aconsejados por la ciencia, pueden dar lugar á que 100 kilos de maiz produzcan hasta 31 litros de alcohol, no debe, sin embargo, esperarse que industrialmente se llegue á un rendimiento de más de un término medio de 28 litros,—fácilmente se podrá comprender que el costo en el dia de hoy, para los productores nacionales, será de «diez y seis centésimos» el litro, carbon, casco y gastos de fabricacion incluidos.

Tenemos como competidor extranjero principal, la caña de la Habana, la que, como se aseguraba en la Cámara de Diputados en el importante debate que tuvo lugar en el año de 1891, valia, según declaracion de los mismos importadores de ese artículo, «cincuenta y cinco milésimos» el litro y que hoy mismo no vale más de «setenta milésimos» en la misma condicion,—y podríamos, tambien, vernos amenazados por la concurrencia alemana, que se halla en condiciones especialmente aptas para la lucha, por el precio bajo de las papas y por la proteccion que el Gobierno aleman acuerda á la exportacion de ese producto.

LA LEY PROTECTORA DE 1888

En Enero del nombrado año, se dictó esa sábia ley protectora de las nacientes industrias nacionales, que nunca será bastante ponderada.

Pues, bien, esa ley establecia, en el inciso 8o. del artículo 1o., que el aguardiente de procedencia extranjera pagaria 10 centésimos hasta 20 grados en litro, y de 20 grados para arriba, 1½ centésimo por cada grado en litro, viniendo así á pagar los 40°, 20 centésimos.

El alcohol nacional no pagaba entonces impuesto alguno, y gozaba de la eficaz proteccion que acabamos de expresar, y esta proteccion ademas de salvar de la ruina, á las tres destilerías existentes en la República, en aquella época, dió lugar á que se creasen á su amparo, la de la Playa Capurro, Gran Destilería Oriental, la de Cibils, en las Tres Cruces, y la de Carrió, en el Rosario.

Estas tres destilerías y las otras tres ya existentes anteriormente, representaban un capital de más de «un millon doscientos mil pesos», y la más importante de ellas, habia comenzado recien á funcionar en Febrero de 1890, cuando en Enero de 1891, se dictó la ley que creó el impuesto interno de 3 centésimos para el litro de alcohol nacional, sin subirlo proporcionalmente al aguardiente importado.

Habian transcurrido apenas «cinco meses», y el Poder Ejecutivo enviaba un mensaje á la Asamblea, proponiendo que el impuesto á los alcoholes nacionales se subiera á 10 centésimos por litro, elevándose 7 centésimos al aguardiente extranjero sobre el derecho de 10 centésimos que ya pagaba.

Este debate terminó, viéndose obligado el Poder Ejecutivo á aceptar la solucion transaccional que se propuso, y que dió lugar á la sancion de la Ley de Agosto de 1891, todavía hoy vigente, que grava respectivamente al alcohol nacional de cualquier graduacion con «ciento treinta y dos milésimos» por litro, y al extranjero con «ciento treinta y seis milésimos» á 20 grados Cartier y para arriba en proporcion.

Es conveniente que V. H. note que un artículo de produccion nacional que en 1888 tenia una proteccion de 20 centésimos por litro á 40° grados Cartier, sin pagar entonces ningun impuesto al Estado,—no tenia mas proteccion «tres años» después que «cuatro milésimos» y la no limitacion en la graduacion, que más que una proteccion era un estímulo á la fabricacion de alcoholes rectificados, como se ha dicho y repetido en todos los debates que han tenido lugar, antes y ahora, en ambas Cámaras del Cuerpo Legislativo.

EL PROYECTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

El alcohol nacional, paga hoy, como lo hemos dicho hace un instante, «ciento treinta y dos milésimos» el litro, sin diferencia de grado, y el extranjero, «ciento treinta y seis milésimos», con graduacion á 20° Cartier, y para arriba en proporcion.

Esto ha dado lugar á que «comercialmente» la situacion de esos dos artículos en el mercado, sea, la siguiente:

Alcohol nacional, 0.26 centésimos litro; idem extranjero (caña), 0.26 id id.

En el debate que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, se demostró, exhibiendo los precios corrientes que figuraban en los diarios y revistas de Abril de este año, que esos artículos se vendian invariablemente á esos precios, es decir á «veinte y seis centésimos» el litro tanto el alcohol nacional de 96 grados como la caña de la Habana de 53.

Ahora bien, si se sube el impuesto á uno de esos artículos, el nacional, en «sesenta y ocho milésimos», y al extranjero en la mitad, en «treinta y cuatro milésimos» como lo ha resuelto la Cámara de Representantes, es evidente que la situacion relativa del producto nacional con respecto al producto extranjero, queda perjudicada.

Es en valde que se hagan cálculos y que se forjen teorías para destruir la elocuencia abrumadora de ese hecho.

Si se quiere mantener la situacion actual de los dos artículos en plaza, como se ha dicho por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados y se intenta hacer por la de V. H., segun se nos informa, es indispensable subir el impuesto á ambos en la misma proporcion.

Medio por ciento mas con que se recargue á uno de ellos con respecto al otro, es un perjuicio evidente que se le causa, haciendo inferior su condicion de venta en el mercado.

Hoy, propiamente, pagan el mismo impuesto ambos, porque no es diferencia apreciable los «cuatro milésimos» de recargo que abona el producto extranjero, y los dos artículos han valido el mismo precio hasta que comenzó á discutirse la nueva ley,—y esa igualdad desaparecerá en cuanto se convierta en ley el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, y el producto nacional tenga que pagar proximamente «siete centésimos» mas y el extranjero solamente «tres y medio».

En esas condiciones la caña de la Habana podrá venderse á 29 ½ centésimos y el alcohol nacional habrá que venderlo á 32 ½ centésimos, quedando éste en situacion muy inferior.

—

Terminaremos esta solicitud, llamando nuevamente la atencion de V. H. sobre la crueldad con que se trata, desde la primera Ley de 1891, á la fabricacion nacional de alcoholes.

De 20 cents. libres en litro de 96° centesimales ó 40° Cartier, hemos caido á la sola diferencia de graduacion, y hoy se nos amenaza con hacernos pagar «tres centésimos y medio» mas que el producto extranjero.

Nuestro país necesita dar empleo al trabajo nacional para no convertirse en un pueblo de emigracion, á pesar de su escasa poblacion, y eso no se conseguirá destruyendo las pocas industrias que hoy existen.

Es necesario defender las que tienen vida contra la concurrencia extranjera y es tambien necesario crear nuevas, fomentando por medio de leyes aduaneras, la manufactura de las materias primas que produce nuestro rico suelo.

Eso lo han hecho y lo hacen todas las naciones, siendo ejemplos palpitantes y elocuentes de la excelencia del sistema, la República Argentina y los Estados Unidos del Norte,—y ese ejemplo debe seguirlo este país jóven si quiere llegar á la riqueza, porque la industria pastoril y la cosecha de cereales, no pueden por sí solas sacar de la pobreza á ninguna nacion.

Las leyes protectoras, por otra parte, no se suprimen ni modifican, de un golpe, cambiando violentamente las condiciones comerciales del producto nacional; y eso se hará si prevaliciera la idea de imponernos «siete centésimos» cuando al extranjero solo se grava con la mitad.

Hasta los libre cambistas más extremos, reconocen que las leyes aduaneras deben respetar lo existente, y modificarse, cuando median razones para hacerlo, muy lentamente, tributándose así, á los intereses creados al amparo de las leyes, el respeto que siempre deben merecer.

Esperámos que V. H. tendrá á la vista esta solicitud al ocuparse de la ley de impuestos en la parte relativa á la cuestion alcoholes.—Alberto Cibils, Alejandro Talice, Teodoro Külseu por Vicente Carrió, Francisco Vilaró, Martin Trabucati, Francisco Garavagno, Antonio Vitelli, Leoncio Gandós, Julio Meillet, Ana E. de Corradi, José Ameglio, Odicini y Sagra, Vicente Adami, Camilo Ismas.

CASA DE GOBIERNO

Presidencia—Concurrió ayer á su despacho el presidente de la República, á las horas de costumbre.

Se ocupó de los asuntos de trámite, celebró acuerdos parciales con los señores secretarios de Estado y recibió á algunas personas.

Estuvieron con S. E. el senador Artaaga, el contador general de la Nacion y el doctor Arturo Terra.

Ministerios—Los ministros concurrieron á sus despachos, se ocuparon del expediente de sus respectivas carteras, acordaron parcialmente con el señor Cuestas y recibieron las visitas de costumbre.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los señores jefes políticos de Treinta y Tres y Rocha señores Bernardo Barro y Pedro Lapeyre respectivamente, el presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, el coronel Angel Casalla, el presidente del Consejo Nacional de Higiene, el ingeniero Maggio y el comandante Villaverde.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro del Brasil, el ingeniero Benavides, don José Britos, senador Arteaga, señor Bardino y coronel Rubido.

Con el ministro de Hacienda el procurador fiscal don A. Castagnet, los diputados doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor José Espalter, el oficial mayor del Ministerio de Guerra y el contador general señor Arredondo.

Con el ministro de Guerra el jefe de E. M., el coronel Bassano Comandante General de Marina, mayor A. Tapia y comandante Rodriguez.

Nombramientos administrativos—Por el Ministerio de Gobierno se autorizaron los siguientes nombramientos en las diversas reparticiones públicas correspondientes:

Para inspector de hilos del Telégrafo Nacional en el departamento de Flores á don Homero Perera y para guarda-hilos á don Eleodoro Gutierrez.

—Para oficial de la compañía urbana de Cerro Largo al alferez don Eduardo Chalar en reemplazo de don Luis Segundo Murdo que renunció.

—Para oficial de la guardia de cárcel del Durazno al teniente don Manuel Rollano, en lugar de don Teófilo Miranda, que renunció.

—Para sub-comisario y oficial del piquete de custodia de presos en el departamento de Flores á don Primitivo Guerrero, en lugar de don Eugenio J. Laurence que fué separado del cargo.

—A don Cárlos María Batista para escribiente del Consejo de Higiene del departamento de Artigas.

—Para médico de policía de Rocha á don Julio C. Brunet en lugar de don Ernesto Morató que renunció.

—Para auxiliar de la oficina de Correos del Salto, á don José Casano en lugar de don Cárlos Rovira, que renunció.

—Para telegrafista en la oficina de Guaviyú á don Roberto Trivez.

Publicacion de edictos matrimoniales—Ha sido aceptada la propuesta de *La Razon* para la publicacion de los edictos matrimoniales por el precio de 80 centésimos cada uno.

Las fiestas del 14 de Julio—El Ministerio de Gobierno comunicó á las jefaturas que autorizasen á los residentes franceses para hacer uso del pabellon de su país en la fecha del 14 del corriente aniversario de la toma de la Bastilla.

Vialidad de Minas—Ayer fué aprobado por el Ejecutivo el plan de obras de vialidad á practicarse en el departamento de Minas, formulado por la Inspeccion Técnica Regional núm. 5.

Cárcel de San José—El gobierno ha aceptado la propuesta de los señores Schiaro y Boscia, que resultó ser la mas ventajosa en el llamado á licitacion para construir la cárcel en la ciudad de San José.

Asciende el costo total de las obras á $ 9.800.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas Públicas la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por la cantidad total de pesos 1.355,30, conforme al siguiente detalle: Deuda Italiana, $ 1.25; Empréstito Brasilero, 321.25; Interior Unificada, 332.03; Deuda de Liquidacion, 24.00; Deuda de Certificados de Tesorería, 213 50; Consolidada del Uruguay, 493 30.—Total: 1.355 30.

La misma oficina de Crédito Público hará durante los dias que quedan del corriente mes el servicio tambien de los siguientes vencimientos:

Dia 13—Interior Unificada, 31ª amortizacion pesos 82.058,00; id 14—Empréstito Brasilero, 21ª amortizacion $ 22.932,50; id 16 — Empréstito Extraordinario 3.ª série, 4.ª idem $ 7 274,50; id 17—Deuda Italiana, 53ª idem $ 6.300,00.—Total: $ 119.205.00.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Mayo á la Jefatura Política de Soriano y el de Junio al Cuerpo Legislativo, Superior Tribunal de Justicia y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso total de 42.880 pesos.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de ps. 4 241,01, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 7 del corriente en el departamento de la capital $ 116,25 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 1.335, y $ 162 50 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 828 741,14.

Militares

Nombramientos resueltos—Se asegura que es cosa resuelta, el nombramiento del teniente coronel graduado don Venancio G. Etcheverry, actualmente jefe de la 2.ª seccion del Estado Mayor, para el cargo de secretario del Tribunal Militar de Apelaciones, así como el del capitan don León E. Muñoz, secretario del Estado Mayor, en su reemplazo, debiendo ocupar este último puesto el teniente 1.º doctor don Vicente Magallanes, que deja el mismo cargo en el citado Tribunal, con motivo del decreto de fecha 3 del corriente, que determina la gerarquía de teniente coronel para el que lo desempeñe.

Son tres buenos nombramientos.

Comision informante—En el local del Estado Mayor se reunieron ayer los jefes y oficiales nombrados para informar con respecto á la obra sobre puentes militares, de que es autor el capitan don Adolfo M. Delgado.

Una vez constituida la Comision, se procedió á distribuir los cargos, siendo electo presidente el sargento mayor Juan A. Pintos y secretario el teniente 1.o José Ghiappara.

En seguida se resolvió pasar la obra á estudio de cada uno de los miembros, empezando por el de menor gerarquía, para despues volver á celebrar sesion á fin de resolver lo que corresponda.

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida de oficio contra el soldado Serapio Barrios, del regimiento 2.o de Caballería, acusado de insubordinacion y heridas al cabo Sandalio Villanueva, hecho ocurrido el 4 de Agosto de 1899 en la villa del Durazno.

El fiscal habia pedido para el encausado la pena de cinco años de prision.

Esta causa se habia visto en juicio público hace poco tiempo, pero el Consejo de Guerra, antes de dictar sentencia, resolvió devolver el sumario al juzgado militar de primer turno, para que fuera instruido por el juez competente, que lo es el capitan-ayudante del cuerpo respectivo, pues las declaraciones anteriores habian sido tomadas por el juez letrado departamental del Durazno.

Llenadas las formalidades legales, fué pasado nuevamente el sumario, para sentencia, al Consejo de Guerra Permanente, que lo examinó en juicio público, como ya hemos dicho.

A las 2 p. m. se abrió el acto, hallándose presentes los señores miembros del Consejo, coroneles don Gabino Monegal presidente, don Eliseo Chaves, don Telémaco Braida, don Juan Suarez Gordillo y don Luis Queirolo, el reo y su defensor teniente coronel don Atanasio Gamarra.

El secretario, capitan Baptista Vedia, dió lectura al voluminoso expediente, pasándolo despues al defensor, para que hiciera lo mismo con su alegato. Invitado á ampliarlo, lo hizo en términos breves, pero con argumentacion sólida, demostrando la inconsistencia de la vista fiscal, basada, segun él, en simples conjeturas, desde que los actores del hecho fueron sus únicos testigos. Sin embargo, el fiscal, que solicitó la libertad del cabo Villanueva, quien la obtuvo el 29 de Enero del corriente año, pidió para Barrios la pena de cinco años de prision, á pesar de que éste presentaba heridas inferidas por aquel.

El defensor fué felicitado por los miembros del Consejo y personas asistentes al acto, cuando se suspendió la audiencia y el tribunal pasó á deliberar.

A las 5.45 p. m. se reabrió el acto, dándose lectura á la sentencia, que es bastante extensa en considerandos y resultandos, y cuya parte dispositiva declara al soldado Serapio Barrios absuelto de culpa y pena, declarando no obstante, que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

El coronel Monegal firma discorde la sentencia.

Los empleados de los tribunales—El Gobierno ha aprobado, con fecha de ayer, los nombramientos de empleados hechos por el Supremo Tribunal Militar y juzgado de instruccion de primer turno.

Ayer se hicieron cargo de sus puestos, en el Supremo Tribunal, los tenientes Garassini y Vazquez, y en el juzgado, el teniente Fabregat y sargento Lascano.

El teniente general Tajes—Hoy debe regresar de su estancia en los Cerrillos, el teniente general don Máximo Tajes.

La Secretaría de Apelaciones—Habiendo elevado el Supremo Tribunal Militar al Ministerio de Guerra y Marina, la nota del Tribunal de Apelaciones, en que se pedia reconsideracion del decreto de fecha 3 del corriente, con respecto al cargo del secretario del último, que desempeña el teniente primero doctor don Vicente Magallanes, el gobierno ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado.

Como ya lo decimos en otro suelto de esta misma seccion, el teniente Magallanes vá á ser nombrado secretario del Estado Mayor General del Ejército.

Causa Pigurina—El jefe político del departamento de Rivera, devolvió ayer informado al juez militar de primer turno, el exhorto que éste le dirigió en la causa que se sigue al coronel Pigurina.

Militares en viaje—Con procedencia de Rivera, llegó ayer el teniente 2o. German Marichal.

Se ausentó para San José el mayor Manuel Medina.

Licencias—Se han concedido las siguientes: Por doce dias, para pasar al Carmelo, al teniente 2.º Juan Fasoli.

Por diez dias, para trasladarse á la Florida, el mayor Facundo Aristegui.

Por seis meses, para residir en Buenos Aires, á los mayores Alejandrino Tapia y Angel C. Alvarez.

Informe favorable—La 1.ª seccion del Estado Mayor ha expedido informe favorable en la solicitud de cédula y pension, presentada por el menor Rodolfo Larrosa, hijo del sargento 1.º de inválidos del mismo nombre.

Altas y bajas—El jefe del Estado Mayor ha autorizado al del 2.º de Caballería, para dar de baja al cabo 2.º José Capurro y soldado Juan Polo, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, y de alta á los soldados contratados Leonardo Segovia y Ciriaco Gonzalez.

—El jefe del batallon 2º de Cazadores remitió al Estado Mayor, para ser anotadas, las contratas de los soldados Manuel Mendieta, Adolfo García, Solano Fleitas, Matías Martinez, Santos Vega, Serapio Gonzalez, Santiago Maciel, Francisco Almiron, Francisco Uldrini, Pedro Sosa y Sergio Sosa, los cuales han percibido la prima de enganche de veinte pesos.

El general Diaz—Llegó ayer, procedente de su establecimiento de campo sito en el Rosario, el general de brigada don Juan José Diaz.

Causa por desercion—El capitan José E. Puentes, ha devuelto al Juzgado Militar de Instruccion de primer turno, el sumario del soldado desertor del batallón 4.o de Cazadores Antonio Pereira, del cual es defensor, despues de haber evacuado el traslado de la acusacion fiscal.

El juez resolvió pasar la causa al Consejo de Guerra, para sentencia.

Asuntos en trámite—La 4.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Alferez Juan Perez, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Alferez Agustin Sierra, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Ex-soldado Eusebio Valdenegro, por premio de constancia; al ministerio.

—Sargento mayor Angel C. Alvarez, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente coronel Bernabé G. Torres, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Coronel Vicente Maciel, por abono de haberes; al ministerio.

—Capitan Antonio M. Monteiro, por abono de haberes; á informe de la 4.a seccion.

—Alférez Prudencio Gomez, por abono de haberes, al ministerio.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asuntos de Legislacion

Ayer se reunió la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, con asistencia del ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa.

El señor ministro suministró informes respecto del Protocolo vigente entre la República y el Brasil, para la extradicion de encausados y condenados.

Ha resuelto la Comision aconsejar que se apruebe sin modificacion, el proyecto del Senado que prorroga á 60 dias el plazo para la extradicion.

Redactará el informe en ese sentido el doctor Sienra Carranza.

—Se aprobó el informe del doctor Schiaffino en el proyecto del senador Romeu, por el que se deroga la ley del 85 que permite el ingreso de los militares al Cuerpo Legislativo.

Aconséjase la sancion del proyecto tal como lo remitió el Senado.

—Finalmente, fué aprobado el informe del doctor Guillot, por el que se aconseja la aprobacion de la Memoria de la Comision Permanente que actuó durante el último período extraordinario.

Facultad de Medicina

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados se reunió ayer con asistencia de los doctores Salterain y Regules, para ocuparse del proyecto de construccion de la Facultad de Medicina.

Se discutió largamente el punto relativo á ubicacion del edificio, prevaleciendo el temperamento de autorizar al Poder Ejecutivo para que designe el paraje, buscando un terreno apropiado.

En ese sentido redactará el informe el doctor Berinduague.

De Milicias

Los diputados Hernandez y Echeverría, han sido encargados de la redaccion del informe favorable á la solicitud del ingeniero militar señor Roberto Armenio, quien pide el abono de haberes que le adeuda el Estado.

Sin número

La Comision de Presupuesto no celebró sesion por falta de número. Solo concurrieron los doctores Mora Magariños y Quintela.

INSTRUCCION PUBLICA

ACEPTACION DEL DOCTOR PAULLIER

El doctor Juan Paullier ha aceptado en una extensa é importante nota el cargo de vocal de la Direccion de Instruccion Pública. De esa nota tomamos los siguientes párrafos:

Entiendo que, entre todas las funciones que ejerce el Estado, la de educar al pueblo es la de mayor trascendencia: aquella en que un error fundamental trae aparejadas consecuencias mas funestas para la patria.

Un error político económico ó financiero, se subsana muchas veces fácilmente; las consecuencias de ese error no se extienden sino á un tiempo relativamente limitado.

Un error fundamental en la direccion dada á la educacion de la niñez, causa en la familia y en la sociedad males profundos que no desaparecen sino después de larguísimo tiempo y merced á ímprobos esfuerzos.

Una generacion de hombres, que han recibido una educacion deficiente y viciada, es una calamidad para la patria, y las consecuencias de ésta son tanto mas difíciles de corregir, cuanto que los vicios de la educacion son los que con más seguridad y persistencia se trasmiten á las generaciones futuras.

Es por esto que creo que el maestro de escuela, que es verdaderamente digno de este nombre, es entre todos los obreros del edificio social el más digno de respeto y de la consideracion de todos los ciudadanos, y aquel á quien los poderes públicos deben más eficaz amparo y proteccion.

Es por esto tambien que creo que el maestro que no llena cumplidamente su elevadísima mision debe ser separado de su puesto sin que basten á impedirlo consideraciones de ningun género.

Hay algo, Excmo. señor, con lo cual toda transaccion es un verdadero crímen: es el consentir que la educacion de la niñez esté confiada á quienes son incapaces de formar el corazon, el carácter y la inteligencia de esos pequeños seres llamados á ser un dia padres y madres de familia.

Entiendo que en todas las esferas sociales, y más aún en la escuela, el buen ejemplo debe venir de arriba, y que el mejor tratado de moral es una conducta ejemplar en el maestro. Lo que se aprende en los libros se olvida fácilmente: lo que se vé practicar todos los dias queda grabado en el corazon y en la mente.

Soy, Excmo. señor, de los que aprecian en lo mucho que vale la instruccion; pero opino que conviene mucho mas á la patria tener ciudadanos educados, morales y laboriosos, que hombres faltos de carácter, inmorales y holgazanes, aunque estén repletos de ciencia.

Y como estoy convencido de que solo el trabajo, que no es una pena, y sí, solo el cumplimiento de una ley natural, puede asegurar la independencia del individuo y de la familia, convirtiendo á éstos en elementos de progreso para la nacion, entiendo que en la escuela pública debe prestarse atencion preferente á todo aquello que pueda contribuir á encarnar en la mente del niño, la idea y el convencimiento íntimo de que nada hay mas honroso y noble que el trabajo.

Pero no basta esto: es necesario que desde su entrada en la escuela pública aprenda el niño á ser justo y tolerante con sus semejantes; es necesario esforzarse incesantemente por inculcar en su inteligencia y en su corazon la idea y el sentimiento de la solidaridad humana llevando poco á poco á su ánimo el convencimiento de que todos los hombres son sus hermanos y que cada uno de nosotros tiene no solo la obligacion de respetar á los demás, sino tambien de ampararlos y auxiliarlos. Es necesario que el niño adquiera en la escuela el convencimiento de que ningun hombre de alma generosa y noble pueda considerarse completamente feliz mientras vea sufrir á otro hombre.

La escuela pública no puede por consiguiente ser un centro de propaganda partidista ó sectaria, ella debe ser un terreno neutral en donde los niños encuentren motivos y ejemplos de union y de concordia y no causas de discusiones ó discordias.

Todo acto que tienda á desvirtuar esta mision de la escuela, debe ser reprimido energicamente.

No basta, Excmo. señor, que el niño aprenda á ser justo y tolerante; es necesario, además, que la enseñanza y la educacion que reciba en la escuela tiendan á desarrollar en él los grandes ideales, sin los cuales el mejor de los hombres es un elemento, poco menos que inútil, para la familia, la Pátria y la Humanidad.

Un hombre sin ideales es un ser incompleto, por no decir inferior; y no es con ellos que puede ser grande la Patria.

Es necesario tener presente que los niños de hoy serán los hombres de mañana, y que á ellos estarán confiados los destinos de la familia y de la Patria.

Pero para conseguir que la escuela pública llene cumplidamente su sagrada mision no bastan los esfuerzos del gobierno, de las autoridades escolares y del personal docente; es necesario que el pueblo, que los padres de familia le presten su concurso,—prestigiando al maestro y cooperando en el hogar á la obra de la educacion de sus hijos. Es sobre todo en lo relativo á la educacion moral que se hace mas necesaria la cooperacion de los padres de familia. La accion benéfica del maestro en la escuela pública queda, muchas veces, neutralizada, por la indiferencia de los padres de familia ó por el falso concepto que éstos tienen de la escuela, que mas de una vez presentan á sus hijos como un lugar de reclusion ó castigo temporario.

La educacion comun debe ser la obra de todos. Tengo el convencimiento íntimo de que nuestro pueblo entusiasta y generoso no ha de negar su concurso á la obra santa de la educacion del pueblo, siempre que ese concurso sea reclamado en condiciones que lo hagan eficaz.

En cuanto á la instruccion propiamente dicha creo que debe establecerse una distincion marcada entre la que han de recibir los varones y la que han de recibir las mujeres.

La mision del hombre y la de la mujer son esencialmente distintas.

Confundir la una con la otra es introducir en la sociedad el gérmen de sérios trastornos.

La mujer ha nacido para ser esposa y madre, y es necesario preparar su inteligencia desde la niñez para que pueda cumplir con provecho, para la familia y para la patria los deberes inherentes á su estado.

La instruccion de los niños debe tender especialmente á formar buenos ciudadanos, padres de familia, honestos y cariñosos y hombres laboriosos preparados para desarrollar su actividad, no solo teóricamente, sino tambien prácticamente en las artes, en el comercio y en la industria.

En nuestro país, más que en otros muchos, quizás es necesario dignificar el trabajo manual y acostumbrar al niño á pensar que un obrero laborioso é inteligente, no es inferior como elemento social al hombre que dedica su vida y su actividad al estudio de los problemas científicos.

Solo así, Excmo. señor, evitaremos en lo futuro que un crecido número de ciudadanos inteligentes se esterilicen en el ejercicio de las profesiones liberales, con perjuicio propio y de la nacion y haremos que utilicen sus energías en las artes, en el comercio y en la industria, que ofrecen vasto y fértil campo á su actividad.

Universidad—El jueves á las 4 p. m. y ante una mesa formada por los doctores Terra, Velazco y Sienra, rendirá exámen general teórico de notariado el señor Miguel Ormaechea.

—Ayer venció el plazo fijado para la presentacion de candidatos al concurso para proveer las cátedras de Anatomía, Patológica y Anatomía Topográfica y Operativa.

Solo se presentó un aspirante á la cátedra de Operaciones, que es el doctor Jaime H. Oliver.

—Ayer comunicaron del Liceo Departamental del Durazno que fué nombrado rector del mismo el doctor Juan Hargain.

Primera enseñanza—Hoy se harán cargo de sus respectivos puestos los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, recientemente nombrados por decreto gubernativo.

El ministro de Fomento doctor Rodriguez dará posesion de su cometido á la nueva comision.

Sociales

Hoy á las 9½ de la mañana se efectuará el sepelio del señor Felipe H. Iglesias, vice-presidente de la Junta.

Los empleados municipales han sido invitados por intermedio de sus directores para asistir al entierro.

⁂ Mañana regresará de Buenos Aires el doctor Juan Gugliemetti acompañado de sus hermanos que han pasado las fiestas Julias en aquella capital.

⁂ Se embarcaron ayer para Buenos Aires el doctor Gabriel Giralt y el señor Eduardo Rodriguez.

⁂ Ha llegado de Buenos Aires el doctor Rafael O. Rodriguez.

⁂ El doctor Saturnino A. Camp, se ausentará en breve para su estancia en Mercedes donde permanecerá un mes.

⁂ Los señores Julio R. Alvarez y Matías Fresnedo, llegarán á esta capital á fines de Agosto despues de haber pasado en Paris una temporada de tres meses.

⁂ Se encuentra enfermo el doctor Alejo Idiartegaray, jefe del Resguardo.

⁂ Se halla restablecido de la enfermedad que lo retuvo en cama durante varias semanas el señor German Bocage.

Ayer reanudó sus tareas en la Comandancia General de Marina.

⁂ Continúa siendo delicado el estado de salud de la señora Matilde B. de Ramos.

⁂ A fines del presente mes partirá para Europa con el objeto de visitar la Exposicion de Paris el señor Guillermo Vargas, acompañado de su señora y de su hija.

La ausencia del señor Vargas durará varios meses, pues se propone ademas visitar las principales capitales europeas para estudiar los adelantos modernos relativos á la organizacion de correos, á cuyo estudio se ha dedicado siempre con ahinco.

CAMARA DE SENADORES

SEGUNDA SESION SIN NÚMERO

A las 3 y 55 p. m. ocupó la presidencia el señor Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores Masa, Pereda, Aréchaga, Acevedo Diaz, Romeu, Baena y Capurro.

—La barra muy concurrida.

Señor Presidente—No puede celebrarse sesion por falta de número.

La mesa, en cumplimiento del art. 65 del Reglamento, recomendará la asistencia á los senadores que no han concurrido á las últimas sesiones.

Se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se lée lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha aprobado la modificacion introducida por V. H., al proyecto de ley relativo al presupuesto de la oficina de Registro General de Poderes.—Archívese.

Señor presidente—Está terminado el acto.

Un grupo de la barra acoje con aplausos estas últimas palabras del presidente. ¿Acaso por que no se celebraba sesion?

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Julio 9 de 1900—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Proseguir la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria; discusion general del recaído en la solicitud de los señores Ernesto Tornquist y Ca.; del que se refiere á los impuestos de importacion é interno que grava á los tabacos y del que faculta al P. E. para nombrar en ciertos casos Comisiones Extraordinarias Administrativas; continuar la segunda discusion del proyecto de ley sobre Juntas E. Administrativas.—*García y Santos*.

CONSEJO N. DE HIGIENE

La visita fuera de hora

En la sesion que ayer celebró el Consejo Nacional de Higiene, despues de darse cuenta de los asuntos entrados, que más abajo publicamos, se tomó en consideracion la solicitud de los agentes de vapores, para que éstos sean visitados hasta las 11 p. m. La reglamentacion del servicio ha quedado terminada: las visitas se pasarán en verano hasta la hora indicada, y en invierno hasta las 10 p. m.

Para elevar el asunto á la aprobacion del Gobierno, se espera únicamente que contesten los agentes á la consulta que le hizo el Consejo, sobre la remuneracion que se dará á los médicos por ese servicio extraordinario.

Reglamento de mercados

En la misma sesion se empezó á discutir el proyecto de reglamento para mercados, formulado por el director de Abasto y Tabladas de la Junta E. Administrativa, aprobándose la primera parte de él.

La epidemia en Rio Grande

El Departamento Argentino de Higiene no ha contestado aún á la proposicion de nuestra autoridad sanitaria, para el levantamiento de las cuarentenas á las procedencias de Rio Grande.

Se cree que este silencio sea debido á las noticias que acaban de recibirse, anunciando haberse producido casos de fiebre amarilla en la ciudad de Pelotas.

El Consejo Nacional ha telegrafiado á nuestro cónsul en la vecina provincia brasilera, pidiéndole informes al respecto.

Fiebre amarilla en Dakar

El Consejo Nacional de Higiene ha recibido noticias oficiales, confirmando la existencia de la epidemia de fiebre amarilla en Dakar.

Ha telegrafiado al Departamento de Higiene Argentino, á fin de ponerse de acuerdo para la adopcion de las medidas sanitarias correspondientes.

Proveeduría del lazareto

Habiendo surgido algunas diferencias entre los miembros del Consejo, con respecto á las muestras que han sido adquiridas para servir de modelo á los licitadores para el servicio de proveeduría del lazareto, se ha resuelto que la corporacion se reuna el juéves próximo, para resolver sobre las muestras que deben aceptarse, á fin de facilitar la presentacion de propuestas.

Desembarque de enfermos

El Consejo ha comisionado al doctor don Gabriel Honoré, para idear un modelo de camillas que sirvan para el embarque y desembarque de enfermos en el lazareto de la isla de Flores.

El contra-almirante norteamericano Schley ha facilitado al Consejo la descripcion gráfica de los sistemas adoptados en la armada de ese país para la conduccion y embarque de heridos ó enfermos.

Asuntos entrados

El Ministerio de Gobierno remite á informe una cuenta pasada por el doctor Rodriguez Gallego á la jefatura de Soriano.

—El de Guerra y Marina remite á informe la solicitud de privilegio de paquete para el vapor Brattingborg.

—El de Hacienda dispone el reconocimiento médico de los empleados Antonio Pombo y Cárlos Etchemendy, que solicitan licencia.

—El consulado de Italia pide informes sobre la marcha de la fiebre aftosa en el país.

—La Comandancia de Marina remite un giro por la cantidad de $ 58 50, importe de las patentes de sanidad expedidas en el Salto y Fray-Bentos, durante el mes de Junio.

—El Consejo D. de H. de Colonia propone para miembros á los señores S. Moretti y E. Soldano y á Alfredo Mallarini para el empleo de escribiente.

Teatros

Solís—Hoy se embarcará en Buenos Aires la compañía dramática italiana de Tina di Lorenzo y Flavio Andó.

Como ya hemos anunciado, la compañía hará su debut en el teatro Solís el juéves de esta semana.

San Felipe—Anoche fué la última vez que se presentó ante el público el atleta Mr. Sampson.

Sus ejercicios causaron, como siempre admiracion, llegando ésta al mas alto grado cuando sostuvo sobre su férreo pecho el peso de doce mujeres.

A última hora se formó una apuesta entre el atleta Sampson y un señor Perez. La prueba se verificará en el Campo Euskaro, ó en el campo del Albion, ó en el Parque Central.

Las obras dadas anoche en San Felipe son de las que gustan al público y los artistas merecieron en general grandes ovaciones.

La funcion de hoy será á beneficio del director y primer actor de la compañía Federico Carrasco. El beneficiado goza de grandes simpatías entre nuestro público y puede asegurarse que el teatro estará esta noche «au grand complet».

A esto debe agregarse que habrá dos estrenos y que las obras que se representarán en las dos primeras secciones son de las buenas.

El programa es el siguiente: La restauracion, El cuento del tio Marcelo, El Escalo, y El mismo demonio.

Instituto Verdi—Tuvo lugar anoche con todo el éxito que era de esperarse, el concierto de música clásica «da cámera,» encabezado por el distinguido profesor Sambucetti.

Tanto este inteligente maestro, como los demás ejecutantes que tomaron parte en el concierto, fueron aplaudidísimos por la notable ejecucion, que obtuvieron todos los números del programa.

Varias noticias

El 14 de Julio

La colectividad francesa se prepara para festejar dignamente la fecha histórica del 14 de Julio.

El Encargado de Negocios de Francia, señor Gilbert, ofrecerá el 13 una comida á los delegados de la colonia francesa. A esa comida seguirá una recepcion y un concierto á los que serán invitados los miembros mas distinguidos de ella.

El 14 de mañana, el señor Gilbert recibirá á los residentes franceses, y á medio dia al Cuerpo Diplomático.

El gran baile de la noche se dará en los salones de la sociedad Francesa de Socorros Mutuos. A él serán invitados los ministros de Estado, el Cuerpo diplomático, y los oficiales de los buques de guerra extranjeros.

Se ha concedido permiso á los residentes franceses para enarbolar el 14 de Julio la bandera de su nacion.

El fallecimiento del señor Iglesias

La Junta se reunió ayer en sesion extraordinaria para resolver la forma de honrar la memoria del miembro de la corporacion, don Felipe H. Iglesias, fallecido el dia anterior.

Despues de un corto cambio de ideas se acordó lo siguiente:

1.o Que se coloque la bandera nacional á media asta en el edificio de la Junta, permaneciendo hasta la hora del entierro.

2.o Que la corporacion envie á la casa mortuoria una corona.

3.o Que se le dirija á la señora viuda una carta de pésame.

4.o Que el señor Figari hable en el cementerio á nombre de la corporacion.

5.o Que la Junta asista en corporacion al entierro.

6.o Que cada uno de los directores invite á los empleados de su dependencia para el entierro.

7.o Que terminada la sesion de hoy 9 de Julio se cierre la puerta principal de la Junta E. Administrativa en señal de duelo, permaneciendo así hasta despues del entierro.

—La casa del extinto estuvo ayer concurridísima, por las numerosas relaciones del señor Iglesias.

Han sido enviadas muchas y hermosas coronas, y el entierro que se verificará hoy á las 10. estará concurridísimo.

Por su parte la Comision Departamental Colorada ha resuelto, invitar para el entierro del señor Iglesias, en la siguiente forma:

Se invita á los miembros de la Comision Directiva Departamental y á todos los correligionarios á concurrir al acto de la inhumacion del cadáver del digno vice-presidente de ésta comision, don Felipe H. Iglesias.

El cortejo fúnebre saldrá á las 10 a. m. de la calle Agraciada número 629.—*El secretario.*

Censo de Canelones y Cerro Largo

La Comision Directiva del Censo, ha terminado uno de los cuadros del departamento de Canelones.

La poblacion es de 76 981, distribuida en esta forma: nacionales, 64 390; extranjeros, 12 591.

En la poblacion nacional hay 31.478 varones y 32 912 mujeres. En la poblacion extranjera, hay 8 014 varones y 4 580 mujeres.

Entre los extranjeros, se destacan los españoles con 6.332; los italianos con 5 001 y los franceses con 676.

—Del estado relativo al departamento de Cerro Largo resultan las cifras siguientes:

Total de censados: 33 039, nacionales 27 678 extranjeros 5361.

Varones nacionales 13.437; mujeres id 14241; varones extranjeros 3387; mujeres id 1974.

De los extranjeros son argentinos 47; brasileros 4005; españoles 790; italianos 314; franceses 61; ingleses 13; alemanes 20; suizos 9; otras nacionalidades 102.

Fiestas en Pando

El dia 18 del corriente se verificarán en el pueblo de Pando grandes fiestas en homenaje al aniversario patrio.

Se correrán interesantes carreras, se jugará un gran partido de pelota por $ 200, en el que tomarán parte jugadores de esta capital,—y por la noche se verificará en el centro social de la localidad una velada literario-musical.

La empresa del Ferro Carril Central pondrá un tren expreso á precios reducidos, que partirá á las 9 a. m., regresando á las 6 de la tarde.

Los boletos de primera clase costarán 80 centésimos y 50 los de segunda.

Muerto por el tren

A la altura del kilómetro 29 del Ferrocarril Uruguayo del Este, ocurrió antesyer un lamentable suceso.

Transitaba por uno de los costados de la vía un vecino de aquellos parajes, llamado Blas Nandes, cuando llegó allí el tren de la Sierra.

El maquinista hizo sonar la bocina, por repetidas veces, creyendo que Nandes se apartaría, pero el infeliz era sordo, y la máquina que no pudo ser detenida á tiempo le pegó en un hombro con uno de los cilindros, derribándole. El golpe no hubiera sido tal vez de mucha gravedad, pero produjo á Nandes una intensa conmocion cerebral, muriendo á los pocos minutos.

Se ha iniciado el sumario del caso para establecer con completa claridad los hechos producidos.

El aniversario argentino

Tuvo lugar ayer en la Legacion Argentina una animada recepcion con motivo del aniversario glorioso que festejaban los hijos de aquella tierra privilegiada.

El encargado de Negocios señor Torres Cabrera que representaba al ministro Paz ausente de ésta, hizo cumplidamente los honores en la Legacion acompañado por el cónsul señor Jacinto Villegas.

Concurrieron á saludarle el ministro de Relaciones Exteriores, á quien acompañaba el oficial mayor señor Hordeñana, el secretario de la presidencia señor Perez Gomar en nombre del presidente de la República, los ministros y encargados de negocios acreditados cerca de nuestro Gobierno y muchos caballeros argentinos y uruguayos.

En la legacion se bebió una copa de champagne por la prosperidad y engrandecimiento del pueblo Argentino y del Oriental y por sus respectivos gobiernos.

En el Consulado General Argentino el Consul señor Paunero atendió á todos sus colegas que fueron á saludarle, brindándoles una copa de champagne.

—

En el Centro Argentino los residentes de esta nacion se reunieron anoche para brindar por la patria tambien. Entre los concurrentes se hallaban el E. de N. de la Argentina, el cónsul general señor Paunero, el consul en Montevideo señor Jacinto Villegas, y los señores vice-presidente del Centro don Arturo Parker, Manuel Pereira hijo, Enrique y Jhon Brown, Ignacio Reybaud, S. Cortesi, Alfredo Mondino, Alejandro Otsegui, Pedro Delucia, José y Zenon Soto, Guillermo Parker, Juan L. Valle, varios representantes de diarios y un grupo numeroso de argentinos.

El centro, arreglado con gusto fué rapidamente visitado, admirándose los retratos de algunos próceres de la vecina República que adornaban las salas. En la principal se habia arreglado una buena mesa y allí se brindó abundantemente como era de presumirse, recordándose las glorias y esplendores de la República vecina y formulándose votos por su creciente prosperidad.

Brindaron los señores Reybaud, Cortesi, Grafigna, Torres Cabrera, Jones Brown, Teófilo Sanchez, consul Paunero, Fernando Herrera y otros. Una niña llamada Sara Amanda Baglieto declamó una poesía patriótica alusiva al aniversario.

El brindis del señor Grafigna, que fué sin duda el más conceptuoso y meditado y tambien el más aplaudido, decía entre otras cosas:

«En la hora presente, cerrado definitivamente el período de lucha entre argentinos, afirmada é inquebrantable su unidad política, está nuestra patria entregada de lleno á la obra vasta de su progreso material, y el desarrollo actual de ese progreso halaga el sentimiento argentino que vislumbra dias de mayor opulencia y de mayor grandeza.

Dentro de su seno se mueven fuerzas y energías que producirán una raza nueva en que estarán hermanadas el vigoroso y potente espíritu de empresa que distingue á las razas fuertes, á las manifestaciones exquisitas del sentimiento que distingue al alma ibero-americana.»

Terminaba el brindis así:

«Brindo, señores, por la pátria y por los héroes de la epopeya Argentina; brindo por la América latina; por nuestros amigos predilectos: el Perú y Bolivia, cuyo infortunio cesará cuando triunfe la razon, la verdad y la justicia; y por nuestra hermana la República Oriental del Uruguay, por la nacion noble y altiva en que recibimos hospitalidad generosa y á la cual nos unen los lazos del afecto y de la familia y los vínculos de la tradicion y de la gloria.»

La fiesta terminó cerca de la media noche.

Gerencia de la Lotería

Con asistencia de los miembros de la Comision de Caridad señores Saturnino Balparda, Federico Capurro y doctor Saturnino A. Camp hizo entrega ayer de su cargo, bajo inventario, el gerente de la Administracion de Lotería doctor Abel J. Perez.

Los delegados de la Comision Nacional cometieron la gerencia, con carácter de interinato al contador señor Locata, competente y antiguo empleado del establecimiento.

SPORT

Peñarol for ever—Como estaba anunciado, se jugó ayer en la cancha de Peñarol, el partido internacional de football, entre el primer cuadro del C. U. R. C. C. (Peñarol) y el primero del Belgrano F. C. de Buenos Aires.

No menos de mil personas presenciaron el interesante match.

Hizo el primer «goal» Dickinson del Belgrano, único que obtuvo ese «team», superándolo despues Peñarol por dos goals de los tres que lograron Crawen, Lindeblad y Acevedo.

Fué notable el juego desplegado por el primer football de Buenos Aires; y mas admirable aún, la destreza y pujanza que puso en práctica Peñarol. Rica, Buckanan, Ward, Acevedo, Pena, Crawen y Davies hicieron proezas, siendo eficazmente secundados por Mazucco, Jackson, Fabre y Lindeblad.

Peñarol triunfó así mismo el domingo ppdo. del Club Aleman, al que hizo «nueve goals» por nada.

Cancha San José—Martes 10—Partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. entre Manech y Gallito contra Merenga y Felipe, á sacar Manech del 3 por derecho.

—Nocturno, á guante, á 60 tantos y á las 8 y ½ entre Cuñado y Sabino contra Merenga y Paysandú, á sacar Merenga del 3 por derecho y Cuñado del 5 libre. Habrá segundo partido.

Nuevo club de football—Se ha inaugurado un nuevo club de football, que posee una espléndida cancha en Punta Carretas.

La comision directiva de este nuevo club que se llama «Napoleon Football Club» ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente: Buenaventura Saralegui; vice: Julio Ferrer; secretario: Alfredo Benenati; tesorero: Enrique Benenati; capitan, Enrique Pagani; vice-capitan: Julio Camargo.

MUNICIPALIDAD

Apertura de calles—Ha vuelto á la Direccion de Obras Municipales el expedientillo relativo á la apertura de las calles Lima entre Sierra y Magallanes y esta última entre Asuncion y Nicaragua, á fin de convenir con los propietarios del terreno que forman aquellas, el precio y la forma de pago.

No ha lugar—No se ha hecho lugar á la solicitud formulada por los locatarios del Mercado del Puerto que pedian no se les cobraran los impuestos de Salubridad y de Seguridad.

A informe—A informe de la Direccion de Obras Municipales ha pasado un escrito de la Asociacion de Damas de nuestra señora de la Medalla Milagrosa solicitando la donacion de dos manzanas de terreno en la plaza de frutos de Maroñas para la construccion de una capilla.

Oportunamente nos hemos ocupado de este asunto, manifestando cual era el temperamento á adoptarse en la resolucion respectiva.

Canje de sepulcros—Se ha encomendado al doctor Claudio Williman el estudio del asunto relativo al canje de nichos de la pared Oeste del Cementerio Central, por los nuevos sepulcros construidos en el Cementerio del Buceo.

Construccion de una alcantarilla—En vista de no haberse presentado el número de interesados que la ley determina, la Junta ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que contrate directamente la reconstruccion de una alcantarilla en la calle Grecia, de la villa del Cerro. Esta obra fué destruida por una de las últimas lluvias.

Licitacion—Se ha resuelto que la Direccion de Obras Municipales saque á licitacion pública la formacion del terraplen necesario para la construccion del puente en el Paso de la Arena.

La calle Lima—La Junta ha aceptado el informe de la Direccion de Obras Municipales en la propuesta del señor Caprile, relativa á la apertura de la calle de Lima en la parte que debe comunicarse con la de Agraciada.

Una vez que los interesados declaren su conformidad con lo resuelto el asunto será reducido á escritura pública, dándose principio inmediatamente á la demolicion del edificio que obstruye la calle y el empedrado de ésta.

Producido de un impuesto—La empresa del tranvía á la Union y Maroñas ha entregado á la Junta $ 411 93 importe del 3 o/o de las entradas brutas habidas en el mes próximo pasado.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de difteria y 1 caso de tos convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio Municipal decomisó ayer un cajon de frutas y 1 canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Hipólito Rocco, para edificar, Larrañaga entre 8 de Octubre y Asilo.

H. Crispo Brandis, para refaccionar Maldonado esquina Ejido.

Luis Carrara, para construir vereda, San Eugenio entre Pando y Rocha.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	8°9
Id del agua	12°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	62 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.14

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 9 de 1900.—*Carlos Reyunaga.*

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ANIMACIÓN EN LOS FESTEJOS PATRIÓTICOS

DESFILES CIVICO Y MILITAR

Buenos Aires, 9—Los festejos patrios se han realizado hoy en medio de una animacion y entusiasmo extraordinarios.

El tedeum en la catedral fué realmente suntuoso, el desfile de las tropas resultó más correcto que el realizado el 25 de Mayo último, si bien la guardia nacional ofreció muchos de los defectos que se le criticaron desde hace tiempo.

El acumulamiento de militares que recibía el comandante general de la línea se produjeron por una mala maniobra varias caídas resultando algunos contusos y heridos pero poco graves.

En las primeras horas de la mañana se realizó una procesion cívica organizada por la Juventud.

Unas 4.000 personas que la formaban fueron hasta la plaza de Mayo, colocándose hermosas coronas en aquel monumento y pronunciándose discursos patrióticos.

El presidente Roca al retirarse á su casa despues del desfile, fué objeto de manifestaciones de simpatía de parte del enorme público estacionado frente al palacio de gobierno.

La Tina Di Lorenzo robada

Buenos Aires, 9—En circunstancia que la Tina Di Lorenzo deleitaba con su fino arte á la numerosa concurrencia del Victoria, su casa habitacion era tomada por asalto por los rateros que la han desvalijado completamente, llevándose muchas y valiosas alhajas.

La Tina está desesperada y la policía realiza activas pesquisas para dar con los ladrones

SEIS MILLONES DE ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO —CONSUL FALLECIDO—PROYECTO DE NATURALIZACION DE EXTRANJEROS—ORGANIZACION DE TERRITORIOS FEDERALES — CAUSA DEL SARGENTO FUNES.

Buenos Aires, 9—En la presente semana el ministro de hacienda enviará al congreso el presupuesto general para 1901, cuya confeccion ha sido una de las mas laboriosas.

El ministro despues de librar verdaderas batallas con sus colegas de gabinete ha logrado introducir 6.200.000 pesos de economías, si bien lo que necesita para equilibrio son 7.200.000.

—A avanzada edad ha fallecido hoy en Asuncion del Paraguay el cónsul general argentino señor Sinforiano Alcorta.

—El Ministro del Interior elevará en esta semana al Congreso un proyecto sobre naturalizacion de extranjeros presentado al Senado por el doctor Cané y que ese cuerpo envió en consulta al Poder Ejecutivo.

El ministro ha introducido en ese proyecto reformas fundamentales.

Créese que este importante asunto pueda ser tratado en el presente período legislativo.

—Tambien enviará el ministro al Congreso un proyecto organizando los territorios federales para que más ó menos en la forma en que lo están en Estados Unidos.

—Mañana, en Consejo Pleno se verá la causa seguida contra el sargento Funes por muerte del comandante Mallo.

Desde luego asegúrase que el fallo será condenando á la pena de muerte.

LAS CARRERAS—DISCURSO DE RODRIGUEZ LARRETA —EL GENERAL MITRE — FLETES ELEVADOS— FERROCARRIL INTERRUMPIDO—CABO DE POLICIA HERIDO.

Buenos Aires, 9—En las carreras de hoy en Belgrano, los cuatro premios los ganaron respectivamente los siguientes caballos: Reveral, Linterna, Dabla y Graco.

—El Diario elogia el discurso pronunciado ayer en la Facultad de Derecho en ocasion de la colacion de grados, por el doctor Rodriguez Larreta.

Dice que es un trozo de noble elocuencia que se desprende de esas fórmulas de lenguaje vistoso y de pura cortesía para hacer un análisis social, político y económico de la posicion que ocupan los nuevos togados cuando entran en la vida real. El discurso impresiona por su pesimismo y por su [illegible].

—Numerosos grupos de amigos visitaron en su domicilio al general Mitre, el que por su estado de salud no pudo asistir á las fiestas de hoy.

Un diario dice que este año la República Argentina habrá exportado 200.000 toneladas de trigo, 2.000.000 toneladas de maíz y como el flete es de 22 chelines por tonelada resulta que los agricultores pagan 41.000.000 en un año solamente de fletes siendo el valor total de esos cereales 170.000.000 de pesos.

Dicho diario pide que el gobierno estudie los motivos de los fletes tan elevados.

—El ferro carril trasandino ha quedado interrumpido entre Punta Vacas y Zanjon Amarillo á causa de la nieve.

—El cabo de policía Montell fué mortalmente herido de una puñalada por un ladron que se dejó en libertad á un arrestado y no aceptar 5 pesos para dejarse sobornar.

Chile

EL PRESIDENTE ERRÁZURIZ — ESCÁNDALO EN LA CÁMARA — EL TEMPORAL — RENUNCIA RECHAZADA.

Santiago, 9—El 19 del corriente espérase el regreso de Valparaíso del presidente Errázuriz, quien al siguiente día asumirá el mando.

—Lleva miras de prolongarse por toda esta semana el debate sobre las cuestiones internacionales suscitado en la cámara de diputados.

—En la sesion diurna de hoy se armó en la Cámara un escándalo mayúsculo, con motivo de ciertos procedimientos que el vice-presidente en ejercicio de la presidencia de esa cámara quiso poner en práctica para hacer una votacion.

Por poco la sesion no degenera en un pugilato. Por fin se resolvió levantar la sesion para terminar la consideracion de los asuntos que estaban en discusion.

—Continúa fuerte temporal en la region central del país.

En el sur ha ocasionado daños, particularmente en los ferrocarriles.

—En la Cámara, en la sesion de esta noche, renunciaron las autoridades de la misma con motivo de los incidentes ocurridos esta tarde.

La renuncia fué rechazada por 40 votos contra 4. Treinta diputados no votaron.

Brasil

GOBERNADOR DE RIO JANEIRO—TROPAS AL AMAZONAS—EXTENSION DE LA PESTE

Rio, 9—En las elecciones para gobernador del estado de Rio Janeiro hoy resultó electo Quintino Bocayuva.

—El gobierno enviará algunos cuerpos al límite del Estado de Amazonas con el Acre.

—Los esfuerzos de las autoridades para localizar la epidemia de la peste bubónica resultan infructuosos, pues ella se extiende.

La guerra en China

FUERZAS QUE ENVIARAN LOS JAPONESES

Combate con los rusos

Londres, 9 En la Cámara de los comunes esta tarde el secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores sir Brodrick confirma que el Japon de acuerdo con todas las potencias enviará de un momento á otro á China un ejército de 20 000 hombres de las 3 armas.

Dichas fuerzas han sido extraídas de la 1.ª division de Tokio y la 5.ª division de Hiroshima.

Roma, 9—Informes semi-oficiales de las mejores fuentes autorizan á creer que han terminado los arreglos de las potencias para emprender la campaña contra la China.

Todas las naciones contribuirán con una division de las 3 armas y corresponderá al Japon proveer el resto de fuerzas necesarios para terminar la campaña.

Las fuerzas europeas y asiáticas estarán bajo el mando del generalísimo del ejército japonés mariscal marqués Oyama y como jefe de estado mayor el general baron Hosgaw en jefe de la division de la guardia imperial

Yokohama, 9—El gobierno imperial, despues de un consejo de ministros, presidido por el emperador, ha resuelto aumentar el número de las fuerzas que se enviarán á China.

Estas se compondrán de 3 divisiones completas de infantería y artillería con un efectivo de 23.000 hombres y una division de caballería de 5.000 hombres.

Esta última tendrá como jefe á Okura Meizo teniente general comandante de caballería.

Che-Foo, 9—De Tien-Tsin, 8—Las tropas aliadas de guarnicion en esta ciudad hicieron ayer despues de medio dia un reconocimiento hácia los puntos que mas parecian amenazados por la constante afluencia de soldados imperiales y rebeldes boxers.

Marchaban á vanguardia un batallón de infantería de marina rusa que llegó hasta ocupar el puente del este. Las fuerzas chinas que rodean la ciudad emprendieron en seguida el ataque por tres puntos simultáneamente.

El grueso de las fuerzas cargó sobre el punto defendido por los rusos, que estuvieron á punto de ser aplastados por el número de los atacantes, pues supera á todo lo verosímil la cantidad que aparece frente á las fuerzas europeas. Los rusos lograron detener á sus enemigos gracias á los refuerzos que llegaron muy oportunamente.

Al dia siguiente los chinos volvieron á atacar el puente defendido por los rusos pero los asaltantes fueron rechazados despúes de 6 horas de incesante combate.

Los rusos han tenido pérdidas muy graves notándose que la mayor parte son heridos y en pequeña proporcion figuran los muertos.

La línea de ataque de los chinos quedó sembrada de miles de cadáveres desde que esas fuerzas fueron visibles y estuvieron al alcance de los cañones y fusiles. Ese número de cuerpos en descomposicion es uno de los peligros mas graves pues se teme que la guerra se complique con enfermedades epidémicas.

Lóndres, 9—En la sesion de esta tarde en la cámara de los Comunes el secretario parlamentario de guerra H. Wyndham contestando á una pregunta sobre las armas modernas que posee la China hizo las siguientes declaraciones: La China empezó á armarse en Abril de 1895 con el restante de los fondos producidos por el empréstito qara chancelar su deuda con Japon.

La industria inglesa y alemana han suministrado la mayor parte de las armas de que disponen. Los libros de las casas comerciales inglesas en China han suministrado los datos mas fidedignos.

A partir de 1895 las adquisiciones se suceden rapidamente. En ese mes adquiere 71 cañones de costa y de sitio de grueso calibre en fábricas inglesas y junto con las piezas 11740 proyectiles parte de ellos cargados con nuevos explosivos.

A fin de ese año adquiere 123 piezas de artillería de campaña con sus atalajes, carros de municiones etc. y 49.4000 proyectiles.

En los años 1896 á 98 compra en Inglaterra y Alemania 297 cañones de tiro rápido y 4.228 400 proyectiles Shrapnells, granadas y sólidos

De la industria alemana adquiere 460.000 fusiles mauser de la fábrica de Loewe de Berlin y 7.000.000 de cartuchos.

Compra tambien una maquinaria completa para la instalacion de dos talleres para la fabricacion de cartuchos.

Londres, 10—Telegrafian de Gibraltar que salieron para China 2 cañoneras inglesas.

—Un telegrama anuncia que un destacamento francés con 6 cañones llegó á Tientsin el 2 de Julio.

—Telegrafian de Kiel que zarpó hoy de ese puerto la escuadra alemana que va á China. Numeroso pueblo presenció el acto.

—Los diarios publican hoy numerosos telegramas fechados en Takú, asegurando que las tropas que comanda el príncipe Chang protejen á las delegaciones extranjeras en Pekin contra las fuerzas rebeldes del príncipe Tuang.

—«The Times» de hoy anuncia que Li-Hung-Chang pide á Inglaterra que se entienda con Estados Unidos y Japon para conservar el imperio chino.

Los virreyes de Nankin y Wucham piden á las potencias que consideren á la emperatriz como sagrada.

«The Standard» de hoy anuncia que los boxers masacraron al preceptor del emperador y á 300 extranjeros en Pekin.

Italia

Politica internacional del gobierno—Explicaciones de Saracco

Roma, 9—La Cámara de Diputados ha acordado, en su sesion de anteayer, la autorizacion solicitada por el gobierno para emplear hasta que termine el presente año en todos los gastos públicos, á falta del nuevo presupuesto no sancionado aún por el parlamento, el que rigió en 1899.

Pocos diputados asistieron á la sesion. Cuando el presidente Villa ocupó su puesto, apenas habia número suficiente para que la cámara [illegible]

[illegible]

Pasando en seguida á la cuestion de China, ratificó el presidente del consejo sus anteriores declaraciones sobre la actitud que Italia asumiria: cumpliria con su deber de participar en la accion general de las potencias, pero con el ánimo de permanecer ajena á todo espíritu de conquista. Anunció, por último, el próximo envío de tres batallones á Ta Ku. Al terminar su discurso expresó la esperanza de que la Cámara concediera la autorizacion pedida para mantener en vigor hasta el 31 de Diciembre el presupuesto del año pasado.

El hon. Giolitti, ex presidente del consejo, apoyó, en un breve discurso, la peticion del gabinete; y puesto el asunto á votacion, la Cámara acordó la autorizacion.

Antes de levantarse la sesion de la Cámara de Diputados, Pantano propuso que se discutiera inmediatamente de acuerdo con el gobierno el proyecto de reforma de la ley de emigracion. Al irse á votar la proposicion, notóse que faltaba el número legal de asistentes.

Violento temporal

Nápoles, 9—Despues de una semana de grandes calores, se desencadenó ayer un fuerte temporal, con lluvias torrenciales y descargas eléctricas.

En los alrededores se produjeron desmoronamientos de terreno que obstruyeron varios caminos é inundaciones que han causado perjuicios de consideracion.

Satisfaccion de Umberto I

Roma, 9—El rey Umberto recibió esta tarde en audiencia en el palacio del Quirinal á las diputaciones de ambas cámaras.

Su Majestad les expresó su satisfaccion por el restablecimiento de la calma en el parlamento y luego les dijo que tenia plena confianza en el porvenir de Italia.

Monumento á la memoria de Garibaldi

Roma, 9—Se ha inaugurado ayer en Boloña el monumento hecho por el escultor Zocchi, á la memoria de Garibaldi.

La ceremonia inaugural resultó muy lucida y á ella concurrió un público enorme.

El diputado socialista Andrés Costa pronunció en esos momentos un brillante discurso á quien siguió en el uso de la palabra el diputado Mirabelli; ambos fueron muy aplaudidos.

En la Eritrea

Roma, 9—Informes enviados por el gobernador de la Colonia de Eritrea refieren los rumores que circulan en Massaua como en la colonia francesa de Obock. Según ellos el negus Menelick prepara un ejército de 60.000 hombres para combatir al nuevo Mahdi aparecido en Agaden territorio situado entre la Somalia Italiana y el imperio Etiópico.

Sesiones suspendidas

Roma, 9—La cámara de diputados cerró sus sesiones sin fijar fecha de reapertura.

Inglaterra

Combates en Sud-Africa—Boers en el Basutoland

Londres, 9—El ministerio de la guerra ha recibido hoy despues de medio dia el siguiente despacho de Lord Roberts:

Pretoria, 9—Me comunica de Rustemberg el teniente coronel Williams Hambury Tracy comandante de esa plaza que el dia 7 del corriente fué atacado por numerosas fuerzas boers á las órdenes del comandante Lemmer.

Así que aparecieron frente á Rustemberg el comandante Lemmer envió un parlamentario exigiéndoles la rendicion en razon de la inutil defensa por causa del número mayor de los asaltantes.

El teniente coronel Tracy rehusó terminantemente y despues de retirarse el emisario al campo enemigo abrió el fuego contra el grueso de las fuerzas enemigas.

Estas contestaron con disparos de cañon avanzando la infantería con la intencion de posesionarse de las colinas que dominan la poblacion á una milla al Oeste.

Al principio el enemigo avanzaba resuelto á todo y habria logrado su propósito si no hubiera llegado oportunamente en auxilio de nuestras fuerzas la brigada australiana, con la ayuda de la cual fué rechazado el enemigo, persiguiéndolo hasta Zeerust.

El teniente coronel Hamburg Tracy me comunica que ha tenido 2 muertos y 4 heridos de los cuales es el capitan Mac Collue.

Los boers han sufrido pérdidas muy severas. Nuestras fuerzas tomaron 5 prisioneros.—*Roberts*.

Londres, 9—El ministerio de la Guerra ha recibido el siguiente despacho de lord Roberts:

Pretoria, 8—En vista de las intenciones del enemigo que amenaza cortar la via férrea envié al general Hutton con la primera brigada de la division de infantería montada á cooperar con la brigada 14.ª, al mando del general Mahon, á fin de que arrojaran al enemigo al Este de Bronkespruit.

Esas fuerzas reunidas bajo el comando del general Hutton se han batido durante los dias 6 y 7 del corriente con un éxito completo. El enemigo con un ejército compuesto de 3000 hombres y 8 cañones abandonó sus posiciones y se retiró precipitadamente hacia el Este.

Nuestras fuerzas lo persiguen en la medida de sus medios de movilidad.

Por nuestra parte hemos tenido escasas pérdidas y todos son heridos.

En los oficiales el capitan Currie, el capitan Nelles y el teniente Kirk heridos y 23 hombres de tropa tambien heridos.

El presidente Steijn partió de Basgelehsm el 4 de Julio acompañado de Dawett.

Llevan consigo alrededor de 3.000 hombres. —Roberts.»

Otros telegramas anuncian que á consecuencia de la reunion de dos ejércitos de Lord Robert y sir Redvers Buller las fuerzas mandadas por el presidente Steijn y el comandante Dewett se han visto obligados á replegarse á Fariensburgo poblacion situada en la frontera del Basutoland. Considerando la oposicion que harán los basutos á una posible invasion de esas fuerzas boers se prevee que éstas no tardarán en rendirse ó dispersarse

Préstamo para una empresa argentina

Londres, 9—Se ha concertado un préstamo de 100 000 £ con la sociedad Mercado Ciudad de Buenos Aires, constituido en esa ciudad.

El mes entrante se hará la emision de debentures con 6 o|o de intereses y 1 o|o de amortizacion.

Sipido en Francia

Londres, 9—«The Morning Post» de hoy da la noticia de que el jóven criminal Sipido que atentó contra la vida del príncipe de Gales ha llegado á Paris en el tren de Lilla. Sipido se aloja en el barrio de Montmartre en casa de un tal Swensen tio suyo,

La insurreccion de los ashantis

Londres, 9—Un telegrama de Accra, Costa de Oro, comunica que la columna de tropas hanssas que manda el coronel Carter, enviada en auxilio del gobernador Hodgson, ha logrado un triunfo despues de una marcha muy dificultosa.

Ha tomado á Kwissa, punto estratégico muy importante para asegurar el avance hácia Cumassi.

Las pérdidas sufridas por la columna Carter no son de importancia.

Holanda

Huelguistas en actitud agresiva

Rotterdam, 9—La huelga de los obreros cargadores y descargadores del puerto continúa y los huelguistas asumen cada dia una actitud mas agresiva.

Las autoridades temiendo excesos de su parte pidieron al gobierno de La Haya refuerzos de tropas y hoy han llegado de la capital varios batallones de línea.

Navíos de guerra guardan ademas el puerto y sus tripulaciones tienen órdenes de no dejar acercar á ningun grupo de huelguistas.

De un momento á otro se espera una proclama del burgomaestre de la ciudad y se sabe que ella prohibirá todo grupo de mas de cinco personas mientras la situacion no se haya normalizado.

Alemania

Fallecimiento de un pintor

Berlin, 9—Ha fallecido esta mañana el célebre pintor Max Komer.

España

Oposicion á un casamiento de príncipes

Madrid, 9—Los diarios liberales siguen haciendo una viva oposicion al proyectado casamiento de la princesa de Asturias con el conde de Caserta y que según se anuncia debe verificarse en Febrero del año próximo.

Algunos de esos periódicos lo hacen ahora en una forma en extremo violenta.

Escultores premiados

Madrid, 9—Telegrafian de Paris que el Jurado de Bellas Artes ha concedido premio á los 28 escultores españoles que concurren á la Exposicion.

La deuda exterior—Resistencia de los tenedores

Madrid, 9—Telegramas de Paris anuncian que reina descontento entre los tenedores de títulos de la deuda exterior española en esa capital y en Londres, con motivo de la anunciada reduccion del interés de que gozan esos valores.

Los tenedores extranjeros mantienen su derecho á percibir el interés fijado, y se prevé que esto originará enojosas y largas cuestiones.

Renuncia del gobernador de Madrid

Madrid, 9—El gobernador civil de esta capital ha presentado su renuncia, alegando motivos de salud.

El presidente del consejo de ministros señor Silvela, que es muy contrario á introducir cambios en el personal de la administracion pública, ha insistido para que el gobernador retirase su dimision.

Madrid, 9—El cargo de gobernador de esta capital fué ofrecido al señor Osma, hasta hace poco subsecretario de Estado en el ministerio de hacienda, pero ese personaje rehusó ese puesto.

Los carlistas

Madrid, 9—De nuevo han comenzado á circular rumores sobre trabajos de los carlistas para provocar un levantamiento en las provincias del norte. Tambien se decia que ese partido trataba de aprovechar la agitacion de Cataluña para intentar una aventura. Los informes verídicos recibidos de ambas regiones permiten asegurar que la agitacion carlista carece de importancia.

Francia

La especulacion en lanas—Debate en la cámara

Paris, 9—Esta tarde en la cámara de diputados el representante socialista por Reims Mr. Leon Mirman propuso la supresion de los mercados á plazos para las lanas peinadas á causa de los grandes abusos que viene cometiendo con ellos la especulacion en perjuicio de las manufacturas del pais.

El ministro del Comercio Mr. Millerand reconoció que la especulacion adquiere cada dia mayor desarrollo en esa clase de negocios pero declaró que la supresion de aquellos mercados es cosa imposible.

Añadió luego, que tratará sin embargo poner un freno á los abusos denunciados mediante una severa reglamentacion, reforma que someterá en breve á sancion del parlamento.

Traslados en el ejército

Paris, 9—El coronel Bourgon ha sido trasladado á Argel á causa de que en el almuerzo ofrecido al ministro de la Guerra general Andre se negó dar la mano al edecán de este último á consecuencia de las conocidas cuestiones del Estado Mayor.

«La Liberté» dice que es muy probable que gran número de generales sean jubilados en estos dias y asegura que esa medida alcanzará tambien á los generales de division De Garnier-Desgenets y Metzinger, comandantes en jefe del 2 y del 15 cuerpos de ejército y que el general Maillard, actual comandante de la escuela militar de Saint Cyr, será destinado á otro cargo.

Tranvia á vapor descarrilado

Paris, 9—Un tranvia á vapor que hace el servicio de Louvre á Auteuil iba hoy tan cargado de pasajeros que no pudo subir la cuesta cerca de los inválidos.

Varios wagones bajaron rápidamente la cuesta y descarrilaron. Los viajeros quisieron saltar al suelo, pero muchos resultaron heridos, algunos de gravedad.

Proyectos aprobados

Paris, 10—El senado en la sesion de esta tarde aprobó el proyecto sobre defensas de las colonias francesas.

La cámara de diputados aprobó el proyecto de las cuatro contribuciones.

Comerciales

Londres, 9—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 3 2|4 por ciento anual.

Londres, 9—El interés del descuento particular ha subido á 2 3|4 o|o anual.

Londres, 9—En la primera rueda de hoy los los fondings han bajado á 91 1|4 por ciento anual.

Londres, 9—Las Cédulas Nacionales série A. se cotizaron á 41 por ciento.

Londres, 9—El trigo ha subido á 28 chelines las 480 libras por cargamentos para Julio y Agosto.

Londres, 9—El lino con pocos negocios, se cotizó á 54 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Londres, 9—El maiz se cotiza á 21 chelines las 480 libras, sin compradores á estos precios.

Amberes, 9—El tipo B. de la lana peinada ha subido á 455 francos el kilo para Agosto y á 4.62 1|2 para Noviembre.

Amberes, 9—Se ha vendido un cargamento de trigo barleta á 16 3|4 francos los 100 kilos y otro de Entre Rios á 16 3|8 id id.

Amberes, 9—El lino se cotiza á 35 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 9—El maiz con precios flojos, se cotizó á 11 5,8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 9—El trigo ha subido á 131 marcos los 1.000 kilos.

Paris, 9—El sebo de saladero ha bajado á 70 francos.

Santiago de Chile, 9—El cambio sobre Londres se colocó á 17 1|8 peniques y el oro á 3 3|4 por ciento.

Buenos Aires, 9—El movimiento comercial es completamente nulo.

Los señores Soulez y Ca., en el saladero de Concordia, resolvieron hacer un extrato de carne de carnero. Compraron ya 10.000 capones.

—Salió el vapor Castalos para Amberes con 54.742 bolsas trigo, y para Rotterdam el vapor Anna Moore con 46.742 id id.

EN LOS MINISTERIOS

Obras del puerto de Montevideo

Para el exámen y comprobacion de estilo, el ministerio de Hacienda pasó ayer á la Contaduría General del Estado el balance trimestral demostrativo del movimiento de fondos desde 1.º de Abril hasta 30 de Junio último que la Comision Financiera del puerto de Montevideo ha elevado al gobierno.

Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—Excmo señor ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez.—Señor ministro:—En virtud de lo prescripto en el artículo 12 del Capítulo 3.º de la Ley de 7 de Noviembre de 1899, tengo el honor de presentar á V. E. el segundo Balance Trimestral demostrativo del movimiento de fondos que ha tenido esta Comision desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Junio ppdo.

Como podrá notarlo V. E., la Comision ha podido determinar separadamente en este Balance, no sólo el monto de cada una de las patentes, sinó tambien las sumas que proceden de la recaudacion en el departamento de la capital y las que han producido las Administraciones Departamentales de Rentas.

Los cinco anexos á que se refiere el balance, en los cuales se detalla el movimiento de fondos, y que V. E. encontrará incluidos en ésta, conjuntamente con los comprobantes de todos los pagos efectuados, me eximen, señor ministro, de entrar en otras explicaciones y, entretanto, aprovecho esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.—EDUARDO ACEVEDO, presidente—*Pablo De-María*, secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—Acúsese recibo, publíquese y á los efectos del artículo 12 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, pase al Ministerio de Hacienda.—RODRIGUEZ.

BALANCE DE LA COMISION FINANCIERA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, EN 30 DEL MES DE JUNIO DE 1900.

INGRESOS

A—Patentes adicionales sobre la exportacion: Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos por lo recaudado en el Departamento de la capital desde 4 de Diciembre de 1899, hasta 30 de Junio de 1900		$ 143.644 33	
Recaudado en las Administraciones Departamentales de Rentas hasta 31 de Mayo pp. por igual concepto (anexo A)		» 66.778 70	$ 210.423 03
A—Patentes adicionales sobre la Importacion: Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos por lo recaudado en el Departamento de la capital desde 20 de Enero hasta 30 de Junio de 1900		» 283.711 51	
Recaudado en las Administraciones Departamentales de Rentas hasta 31 de Mayo pp. por igual concepto, segun el anexo A		» 20.075 10	» 303.789 61
			$ 513.912 69

EGRESOS

De gastos de Instalacion: Hasta 31 de Marzo pp. segun el balance anterior		$ 1.017 56	
Pagos efectuados en el 2.o trimestre de 1900 (anexo B)		» 152 00	$ 1.169 56
Gastos generales: Hasta 31 de Marzo pp. segun balance		» 915 86	
Los del trimestre vencido en 30 de Junio (anexo C.)		» 847 27	» 1.763 13
Acuerdo Gubernativo de 18 Noviembre 1899: Gastos preliminares para la construccion del Puerto. Gastos pagados hasta el 31 de Marzo pp		» 2.697 28	
Gastos pagados en el 2.º trimestre de 1900 (anexo D)		» 3.455 69	» 6.152 97
Administraciones Departamentales de Rentas: Saldos existentes en varias Administraciones, anexo E		» 3.731 86	
Banco de la República O. del Uruguay: Fondos depositados en custodia hasta 31 de Marzo de 1900	£ 45.000	» 211.500 00	
Fondos depositados en custodia de 1.º de Abril hasta 30 de Junio	» 60.000	» 282.000 00	» 493.500 00
	£ 105.000		
Saldo de c|c á favor de la Comision Financiera		» 7.579 96	» 501.079 96
Caja—Saldo existente			» 12 21
			$ 513.912 96

Montevideo, 30 de Junio de 1900.

EDUARDO ACEVEDO, Presidente.—*José Saavedra*, Vice-presidente.—*Pablo De-María*, Secretario.—*A. Hoffmann*, Tesorero.—*A. Morales*, Contador.

Los asuntos en Rocha

El fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui presentó al ministro de Gobierno el sumario levantado en Rocha con motivo de las acusaciones sobre intervencion abusiva de las autoridades policiales del departamento en la inscripcion cívica.

Segun versiones recogidas en palacio el expediente fué pasado al jefe político de Rocha para que se sirva contestar á varias referencias que constan en el expediente y sobre las cuales no ha sido interrogado.

Después que conteste el señor Lapeyre es probable que el expediente sea pasado á informe del fiscal de gobierno.

Jefe político de Treinta y Tres

Mañana sigue viaje para Treinta y Tres el jefe político de ese departamento, comandante Bernardo Berro. Ayer visitó al ministro de Gobierno en su despacho anunciándole su partida.

Respecto del asunto que motivó la bajada del señor Berro á la capital, esto es, la gestion para que se construya la línea férrea de Nico Perez á Treinta y Tres, no lleva aquel funcionario nada concreto si hemos de atenernos á las referencias corrientes en los círculos oficiales. La Empresa del Ferrocarril Central, que es la que se hallaría en mejores condiciones para la construccion no emprenderá la obra debido á que no encuentra compensacion en la garantía del capital á emplearse y no hay esperanza por el momento de que otra empresa se proponga hacer la obra

Se ha hablado en el Gobierno de un arbitrio para que la empresa del Central se estimulase á emprender la prolongacion de la línea de Nico Perez, que consistiría en que se obligasen voluntariamente los propietarios del departamento de Treinta y Tres á pagar un aumento en la Contribucion Inmobiliaria, bastante á cubrir la diferencia de garantía entre lo que tendria la empresa por la ley de ferrocarriles y lo que ésta estima equitativo, pero naturalmente, no ha pasado de una idea en cuya realizacion no se confía.

Extirpacion de los tordos

El señor Estanislao Montes se ha presentado al Ministerio de Fomento, proponiendo una fórmula de su exclusiva propiedad destinada á extirpar en poco tiempo á los tordos que, de cierta época hasta hoy se han multiplicado de una manera asombrosa, perjudicando enormemente las sementeras y plantíos.

El señor Montes afirma en su propuesta que la conviccion del éxito de su procedimiento es tan absoluta que está seguro de extirpar la existencia de los tordos, en cualquier parte en que él haga la aplicacion de su invento.

Aduce en favor de éste varios testimonios que le han sido expedidos por agricultores belgas, españoles y franceses, que demuestran la eficacia de su antídoto, y pide al Ministerio que se le brinde una oportunidad de ponerlo á prueba.

El Ingeniero Benavides

En el tren de anoche ha seguido para Paysandú el ingeniero Benavides con el objeto de tomar las disposiciones necesarias á fin de trasladar al Rio Negro, la draga que hasta ahora ha estado funcionando en el Paso de Almirón.

La referida draga será sujeta á algunas refacciones y pintada, con el objeto de que preste los nuevos servicios á que vá á ser destinada.

Lo de las Mensajerías

Como adelantamos en nuestro número del domingo, el gobierno dió ayer á la prensa los documentos mas importantes de la transaccion celebrada con la sucesion de Saturnino Ribes y las Mensajerías Fluviales del Plata.

La circunstancia de haber EL SIGLO publicado anteriormente datos detallados y completos acerca de esta tramitacion, nos releva de insertar tales documentos en nuestras columnas.

Nos limitamos, pues, á dar el texto de la resolucion dictada por el Ministerio de Hacienda con fecha 3 del corriente.

Dice así:

El gobierno resuelve:

1.º Aceptar en todas sus partes la propuesta de arreglo hecha por las Mensajerías Fluviales del Plata en el escrito que precede, debiendo la parte obtar los cincuenta y dos mil pesos ofrecidos,—($ 52.000)—en la Direccion de Impuestos Directos, despues de cuya oblacion quedaría extinguido y finiquitado cualquier derecho y accion, que por el concepto del impuesto de herencias y donaciones, en el caso concreto, pudiera corresponder al Fisco contra la sociedad Mensajerías Fluviales del Plata y la sucesion Rives.

2.º En consecuencia de esta resolucion, que será trascrita con el escrito que la motiva, el Fiscal de Hacienda se presentará al Juzgado Nacional de Hacienda desistiendo ó apartándose de toda accion contra las referidas Mensajerías y solicitando á la vez quede sin efecto toda interdiccion ó gravámen pendiente.

3.º La Direccion de Impuestos Directos reservará á la órden del mencionado Juzgado el 15 por ciento de la cantidad que reciba en tal concepto, para ser entregado al denunciante que pruebe judicialmente su mejor derecho, salvo el amigable arreglo que se celebre entre los que se consideren denunciantes, á cuyo arreglo, dentro de la expresada cantidad, se atendrá para su distribucion. En cuanto á la parte que como impuesto corresponde al Fisco, será entregada á la Direccion de Instruccion Primaria, de acuerdo con la ley, cuando este Ministerio lo disponga.

4.º Devuélvanse por Secretaría los documentos y recaudos presentados respectivamente por los interesados en esta gestion.

Comuníquese á la Direccion G de Impuestos á los fines indicados en el artículo 3.º y prévia conformidad con esta resolucion de los representantes de la compañía «Mesagerías Fluviales del Plata» que prestarán ante la Secretaría, pasen todos estos obrados á la Contaduría General para los efectos consiguientes; bien entendido que esta transaccion no se considerará consumada hasta tanto que la Direccion G. de Impuestos Directos comunique á este ministerio haber recibido la expresada suma de *cincuenta y dos mil pesos*—($ 52.000)—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Impresion del Presupuesto General

El Presupuesto General últimamente sancionado por las Cámaras y mandado cumplir por el Poder Ejecutivo que acaba de imprimirse en los talleres tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, ofrece el inconveniente de estar plagado de errores provenientes de correccion.

Esos errores aparecen en mayor número en los resúmenes numéricos de las planillas, quedando salvados con indicaciones y llamadas al pié de las páginas.

Sin duda alguna tales descuidos de correccion en trabajos oficiales merecen ser señalados por que van á producir confusiones entre aquellos que están llamados á consultar el folleto.

En los ministerios se ha hablado de tal defecto como de una falta que debe tenerse sumo cuidado de no repetir.

Obras en el Manicomio

El Ministerio de Gobierno ha prestado su aprobacion al proyecto de obras anexas al Manicomio Nacional que le han sido sometidas oportunamente.

El costo de esas obras, segun el presupuesto formulado importará 10 452 53.

Para estas obras se llamará á licitacion y será abonado el importe por cuotas con las rentas de la Comision Nacional.

La bubónica en Rio

Un telegrama de nuestro cónsul general en el Brasil recibido anoche por el ministro de Relaciones trae informes relativos á la marcha de la peste bubónica en Rio Janeiro.

El dia 8, dice el despacho se han producido tres casos nuevos de peste bubónica, habiendo 110 atacados de la epidemia en el hospital.

Mensaje de condolencia

El ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa telegrafió á nuestro representante diplomático en Alemania doctor Garabelli, encargándole presentar al jefe de la Cancillería Alemana las condolencias del gobierno del Uruguay por el asesinato del baron Kettelar ministro del Imperio Germánico en la China.

Movimiento marítimo

La barca desarbolada—El capitan del vapor británico Southearth, llegado ayer con procedencia de Cardiff, comunicó á la autoridad marítima que á la altura de José Ignacio encontró fondeada á la barca británica Mistley Hall, con los palos mayor y mesana desarbolados. Habiéndole ofrecido remolque, no aceptado por esperar el capitan auxilios de Montevideo.

Dicha barca es la que anunciamos en nuestra edicion de ayer que habia sido avistada desde Maldonado, y en cuyo auxilio salió anteanoche el vapor Corsario, de la casa Lussich.

La Mistley Hall es un buque de 1772 toneladas de registro, al mando del capitan Logan; salió de Liverpool el 28 de Febrero ppdo. con destino á San Francisco de California. Las últimas noticias que se tenian de dicha barca, eran del 10 de Marzo, fecha en que fué avistada en los 38° de latitud Norte y 12° de longitud Oeste de Greenwich.

El capitan del puerto de Maldonado dirigió ayer un telegrama al Comandante General de Marina, comunicándole que la Mistley Hall tomó práctico del cúter nacional Patriota, por el cual se ha sabido que aquella fué sorprendida en alta mar por un violento temporal, que la obligó á arrojar al agua doscientas toneladas de carga, habiendo perdido tres hombres de su tripulacion.

El Huracan, que se encontraba en el Banco Inglés prestando auxilio á la Laura B., salió con el Corsario en busca de la Mistley Hall. Hasta la hora de cerrar nuestro diario, no se han recibido nuevas noticias de este buque.

La Laura B.—Ayer á medio día llegó del Banco Inglés el vapor Plata, remolcando al queche Charrúa cargado de sal trasbordada de la barca italiana Laura B. que se encuentra sobre el Banco Inglés.

Dicho vapor regresó en la tarde al lugar del siniestro, donde tambien se encontraban el Solis y la lancha Angelita, ocupados en el salvamento.

La situacion de la barca no ha cambiado, dependiendo el éxito de la continuacion del buen tiempo, que ayer ha favorecido los trabajos de la flota Lussich.

El vapor Paraguay—Anoche fondeó en la rada exterior este vapor francés, procedente del Havre y escalas.

Será visitado á primera hora.

Protesta—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto don Carmine Ducce, en representacion de los señores Poggio y Chiesa de Cerrillos, y expuso: que con fecha 3 del corriente fletó la balandra del tráfico «Flor del Mar» núm. 159, por cuenta de dichos señores, para cargar en Puerto Tajes (Santa Lucía) un cargamento completo de cereales, con destino á este puerto. Habiendo llegado la embarcacion á su destino el patron negóse á recibir los frutos según habian convenido, á pesar de encontrarse las carretas cargadas y los peones para ese objeto.

En virtud de lo expuesto, hace la presente declaracion, por daños y perjuicios contra quién más haya lugar, reservándose el derecho de ampliarla.

FOLLETIN (12)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

lentina; pero para un hombre como Thomies eran tan evidentes que los habia diagnosticado aun antes de que Laiglise los notase. Thomies habia visto á Laiglise abandonado por su querida cuando ésta le sonreía aún. Habia visto toda la táctica de la de Retif, á la que era el único que podia comprender, por lo mismo que él seguia una conducta análoga con Rosa. Aquella doble maniobra le inspiró la idea de servirse de la de Retif é interesarla en su causa, pero este paso delicado exigía una preparacion especial y debia darse en el momento preciso de asegurar la victoria. Marcheroy le inspiraba una desconfianza seria.

Veía que aquel intrigante especulaba con los asuntos de la casa Laiglise y en tiempos en que no tenía para qué guardar consideraciones al hermano de la de Retif. habia hecho insinuaciones en ese sentido á Esteban, pero éste, con su descuido habitual, habia cambiado de conversacion.

Quería atraerse á Marcheroy y le disgustaba que se hablase mal de él.

Juan, que quería estar bien con todo el mundo y encontraba estúpido ser más realista que el rey, se guardó sus observaciones y vivía con Marcheroy bajo el pie de paz.

Le creía, sin embargo, peligroso y le tenía á la vista.

Las relaciones de Thomies con Tremiguieres fueron facilitadas por la necesidad que este tenía, al volver de Africa, de montar su casa en las mejores condiciones posibles con arreglo á su fortuna.

Para esto Thomies habia sido precioso, porque lo sabia todo.

No habia en Paris un vendedor de objetos de arte, de tapicerías, de muebles, cuyas existencias comerciales y cuyas riquezas no hubieran sido inventariadas por aquel hábil conocedor. El jóven sabía comprar. No echaba á perder el negocio á fuerza de billetes de banco, tomando en cien mil francos una tapicería que valía veinte mil

Era conocido como inteligente y nadie trataba de engañarle.

Llevó á Tremiguieres y á Rosa á mil rincones bien escogidos, donde el padre y la hija pudieron comprar hermosas cosas en precios posibles.

Thomies intervenía alegremente, discutía, evolucionaba, facilitaba el negocio á los comerciantes sin permitir que le engañase á los clientes, y satisfacía á todo el mundo. De este modo penetró lentamente en la intimidad de Tremiguieres, marcando con mucho tacto su viva simpatía por el banquero y mostrándose muy reservado en lo concerniente á Rosa. El jóven no descuidaba por esto á su amigo Laiglise, con el que se mostraba tan asiduo como siempre.

La obra maestra de su diplomacia fué insinuar discretamente á Tremiguieres que acaso no era muy conveniente para su hija el frecuentar íntimamente la banda. De este modo Thomies suprimía al mismo tiempo el contacto entre Jacobina y Rosa y dejaba á la de Retif el campo libre para cultivar á Tremiguieres sin que la presencia de su hija lo estorbase.

Un dia, astuto comediante, dijo con aparente sencillez á la hermosa Valentina:

—No sé si Tremiguieres tenia intencion de llevar á su hija con frecuencia á casa de Laiglise, pero á todo evento, le he abierto los ojos sobre la complacencia de los Rauvau, de los Vargas y otros Bernstein.

—Ha hecho usted muy bien. Esa muchacha, aunque mayor de edad hace mucho tiempo, no hubiera estado en su sitio en tal sociedad, que yo misma encuentro un poco arriesgada para mí...

—¿Qué llama usted ser mayor de edad hace mucho tiempo? preguntó ingenuamente Thomies.

—Tiene ya sus veinticinco, bien cumplidos, si usted no dispone otra cosa.

—A pesar de todo, la muchacha ..

—Le gusta á usted, lo he notado

—¡Oh! No exageremos...

Ambos se echaron á reir discretamente y con una mirada, sin más palabras, se pusieron al corriente de la situacion.

Después de un corto silencio, la de Retif continuó:

—Nosotros hemos sido siempre buenos amigos, Thomies...

—Y hasta un poco más, dijo el jóven con galantería.

—Y no lo siento.

—Pues yo sí, algunas veces, porque se acabó

—No diga usted tonterías; seamos serios. Yo deseo servirle á usted...

—Y yo á usted.

—Usted me conoce; no soy mala. Nunca he hecho daño á nadie inútilmente y soy incapaz de una mala palabra si no se me provoca.

—No tiene usted mala intencion, es cierto y por ello la felicito. Muy pronto será rara la especie. Cuando no se es malo como un demonio, teme uno parecer tonto; pero usted, con su talento, tiene doble mérito en ser buena. Le sería tan fácil no serlo...

—Quiero decir que si yo le ayudo á usted en la evolucion que prepara, voy á causar una pena horrible á la pobre Jacobina y esto me entristece. ¿Qué medio se podría emplear para amortiguar el golpe que le espera?

—¡No me hable usted de eso! Me pongo malo solo de pensarlo. Tengo por esa querida amiga un afecto profundo, que se transforma poco á poco en una sensata ternura. Dentro de poco será solamente simpatía y esto es muy tibio en la hora de las brumas y las nieves de los cuarenta años. Para ser razonable, hay que pensar alguna vez en estas cosas y creo que Jacobina no las piensa con frecuencia. Es jóven y encantadora, su vida no tiene contrapeso en las afecciones de familia, pues no tiene hijos, y Esteban no ha sido para ella desde los primeros meses de su matrimonio más que un camarada de carácter amable y acomodaticio. ¿A quién quiere usted que vuelva los ojos la pobre criatura?

—¿Es mujer de reemplazarle á usted?

—Temo que no.

—Tiene usted veintiseis años. A esa edad hay siempre recursos.

—Eso es lo que yo me digo para animarme. Pero es sentimental como una alemana. Su flor preferida es el «no me olvides». ¿Que hacer? Verdaderamente, los maridos que no son capaces de procurarse un heredero en los primeros ardores de la luna de miel, son unos torpes imperdonables. Nadie sabe lo útil que es despues un hijo para ocupar á la mujer.

—Yo tampoco los tengo.

—¡Eh! ¡Diablo! Para usted, al contrario, es una gran dicha. Así es usted más independiente y más dueña de sí misma. ¡Buena estaría usted con un muchachon en el colegio ó con una señorita en la pension! ¡Vaya un cargulo! Usted ha sido una sabia; Laiglise un animal.

—Cada uno es lo que es.

—¡Bien le conoce usted!

—¡Cuidado con engañarse! Esteban es feroz cuando se trata de su placer.

—¿Un animal feroz, entonces? ¡Bah! Usted le domará.

—No lo dude usted. El simpático Retif era otro mozo y logré tenerle á raya. Empezaba á civilizarse cuando murió. Hay personas que no tienen suerte.

—¡Y, sin embargo, aquel poseía todos los derechos á tenerla!

—¡No! Yo tenía veinte años y era muy honrada. No conocía la vida y, despues, no tuve tiempo. A los dos años de casada, ya era viuda.

—Con unos ojos verde mar, cabello rubio, no teñido, y unos hombros como no hay otros en Paris ni en ninguna parte. ¡Estaba usted preciosa!

—¡No lo estoy ya?

—Exactamente lo mismo. Pero de otro modo. Hoy, me parece usted más irresistible, porque á la belleza se une el arte de servirse de ella.

—Thomies, usted me adula. ¡Tiene usted, pues, mucha necesidad de mí?

—Sí, aunque no sea más que para contarle mis penas y oirle decir que no son serias.

—Nunca lo serían más de lo que usted quisiera que lo sean.

—En fin, ¿somos aliados?

—Está convenido.

Nada podía ser más grave para Jacobina y para Laiglise que aquel convenio entre Thomies y la de Retif.

Separados, eran ya temibles; unidos sería imposible el vencerlos.

Mientras, la que era objeto principal de esta liga, Rosa, dos veces atacada, en su persona y en la de su padre, llevaba una pacífica existencia.

Habían almorzado con ella el viejo Compagnon y Cecilia, que por fin se habían resuelto á abandonar Blois é iban á instalarse en Boulogne, en una casita á orilla del Sena. Cecilia iba á entrar la semana siguiente de primera oficiala en casa de una gran modista de la calle de la Paz.

La señorita de Tremiguieres imponía por su antigua asociada cien mil francos en la casa. Compagnon padre iba á poder dedicarse á sus anchas al cultivo de los rosales.

Prosper no habia aparecido hacia dos semanas. Se habia presentado en casa de Tremiguieres el dia de la llegada de éste á Paris; habia vuelto despues varias veces y de pronto habia desaparecido.

En vano su hermana le incitaba á ir con ella á casa de Rosa; el jóven se negaba con una frialdad repentina y con fútiles pretextos. Muy alegre al principio, su carácter habia cambiado y héchose sombrío. Cecilia creía que aquel cambio era motivado por la falta de éxito en sus ensayos químicos, pero en la casa Laiglise aseguraban que habia logrado su objeto y que su descubrimiento, de una sencillez increible, podía dar resultados inmensos. ¿Que pasaba, pues, en el espíritu de aquel jóven extraordinario?

Su hermana no tardó en sospecharlo ni en concebir por ello viva pena. Las ilusiones que Prosper se habia hecho en Blois habian venido á tierra.

Cuando hablaba de su amor á Rosa decía en otro tiempo: «Me haré digno de ella. Por mis trabajos llegaré á ser su igual y tendré la dicha de hablarla, de verla, de adorarla y ¡quién sabe si ella acabará por amarme algún dia!» Pero le bastó verla en su nueva existencia para comprender que jamás habría igualdad entre Prosper Compagnon y Rosa Tremiguieres.

El lujo rebuscado y el estilo artístico del hotel, la calidad de los visitantes que Prosper encontraba en él, la elegancia de Rosa, la notoriedad adquirida en poco tiempo por su padre, eran detalles que alargaban de tal manera las distancias sociales entre la jóven rica y el empleado pobre, que Prosper fué presa de la desesperación y se propuso alejarse para siempre.

¿Para qué frecuentar aquella sociedad que le trataría como un intruso y en la que su torpeza natural le expondría á mil humillaciones? Pensó que sufriría al verse diferente de los que le rodeaban, por el tono, por el aspecto, por la ropa.

¿Qué comparación podía existir entre las «jaquettes», tan bien cortadas, de Bernstein y la levita de maestro de escuela de Compagnon? Un dia en que Thomies estaba de visita al mismo tiempo que él, la elegancia política y graciosa de aquel jóven de ademanes reposados y armoniosos y de familiar desenvoltura le encantó y le exasperó al mismo tiempo. Vió que entre Rosa y Juan existía una especie de acuerdo espiritual que le puso fuera de la conversacion durante muchos minutos, como si no comprendiese nada de lo que se decía. Despues, Thomies, cuando observó que el ingeniero resultaba un poco abandonado, le hizo intervenir ingeniosamente en la frases que se cruzaban, variando poco á poco la conversacion hacia asuntos que le fuesen familiares y mostrando tanto tacto para sacarle del mal paso, que Rosa se lo agradeció en el alma. Terminada la visita, el pobre muchacho se marchó muy descontento de su insuficiencia é irritado por la superioridad innegable de su amable concurrente.

Lleno de amargura, pensó que en los salones resultaría siempre ridículo y fuera de lugar y que más valía no volver á ellos que producir á Rosa la impresion de un hombre rudo y torpe, lo que no podía menos de llevarle á un desenlace deplorable.

Resolvió, pues, dar fin de una vez á sus sueños y como su fuerza de voluntad era tan grande como su inexperiencia, llevó á cabo su resolucion.

El Santos—Despues de desembarcar sus pasajeros en la isla de Flores, llegó ayer á última hora el vapor brasilero Santos, procedente de Rio Janeiro y escalas.

Depósitos indicados—Vapor aleman Roma:—Aduana Nueva núm. 3.

—Vapor aleman Crefeld:—Aduana Nueva núm 1.

—Vapor aleman Parthia:—A., Serna y Herrera y Obes núm. 1.

—NOTA: Los manifiestos de los dos últimos vapores, los publicamos ayer.

Ignacio de Loyola—En viaje de Liverpool para este puerto salió de Santa Cruz de Tenerife el dia 7 del corriente, este vapor español.

El María Teresa—La Capitanía del Puerto concedió permiso al propietario del vapor del tráfico María Teresa, para vararlo en el astillero de los señores Lussich con el objeto de efectuarle reparaciones en el casco.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

A nueve años de Penitenciaría—En el juzgado del crimen de primer turno vióse en juicio público la causa seguida de oficio á José Godoy por haber dado muerte á Luis Morera.

El veredicto del jurado reconoce probado el hecho que se le imputa al encausado y en su consecuencia el juez de la causa doctor Bastos falla condenando á Godoy á la pena de nueve años de penitenciaría con dos meses de reclusion celular individual y continua.

Condena de Pedro Leandro Larrosa—Ante el mismo juzgado del crimen vióse en juicio público la causa seguida á Pedro Leandro Larrosa por muerte de Gregorio Bermuder.

El doctor Bastos, de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado ha dictado sentencia condenando á Larrosa á la pena de cinco años de penitenciaría con treinta dias de reclusion celular y continua.

Causa de Luis Morera—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa que se le sigue á Luis Morera por muerte de Enrique Pelagaez.

Componen el jurado como titulares los señores Inocencio Viale, Juan M. Rebagliati, Guillermo B. García y Juan José Campos, y como suplentes los señores Luis A. Gomez, J. Calcagno Felipe Braga y Francisco Maggioli.

Partido colorado

Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Se cita á los señores miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el jueves 12 del corriente á las 8 p. m. en la calle Rio Negro 170, para considerar en discusion particular el proyecto de censo.

Se previene que siendo esta la segunda citacion, se resolverá con cualquier numero de asistentes.—*El secretario.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la Aguada, frente á la calle Pampas. Area superficial 305 mtrs. Precio, pesos 732. Escribano, Benjamin Pereira.

De un solar, ubicado en la manzana 42 de Villa Colon, frente á la calle Gioia. Area superficial, 3689 metros, 40 decímetros y 40 decímetros. Precio, $ 115. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado á inmediaciones del Cerrito, frente á la calle Goes. Area superficial 7378 metros y 81 decímetros. Precio, $ 450. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un campo con poblaciones y alambrado situado en la 5.ª seccion judicial de Paysandú, lindando con la cuchilla de Haedo y el arroyo Santa Ana. Area superficial 936 hectáreas, 1393 metros. Precio $ 12 000. Escribano, Pelayo M.ª de Pena.

De una finca ubicada en la manzana 8, frente á la calle Ciudadela. Area superficial 85 metros, 33 centímetros. Precio $ 1800. Escribano Elbio Estrada.

De la mitad de una finca ubicada en la manzana 79, frente á la calle Colonia, con 8 metros, 59 centímetros de frente por 30 metros, 172 milímetros de fondo. Precio $ 2.515.52. Escribano, Antonio R. Pereira.

De un terreno y finca, con frente á la calle Ituzaingó. Area 14 metros, 173 milímetros de frente, por 20 metros, 82 centímetros de fondo. Precio $ 9.800. Escribano, José Baragnio, hijo.

De un solar con edificio frente á la calle Hocquard, entre Municipio y Mal Abrigo. Area superficial 426 metros, 51 decímetros. Precio pesos 1.500. Escribano, Pedro Jover.

De un terreno y edificio de altos, sito en la calle Colonia núms. 336, 338 y 400. Area superficial, 352 metros, 30 decímetros, 91 centímetros, 18 milímetros. Precio $ 13.700. Escribano, Luis Rossi.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 900, $ 3500 y $ 2000 al 9 o|o anual; $ 4000 al 7 o|o id; $ 2000 y $ 1500 de garantía.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 1|2 p. m. De muebles con poco uso y demás objetos de la casa calle Buenos Aires núm. 190 entre Treinta y Tres é Ituzaingó y que pertenecen al señor Alejandro Lansac.

José L. Laugarou—A la 1 1|2 p. m. en la calle Cerrito núm. 187. De muebles usados, alfombras, estufas, galerías etc., y á las 8 p. m. en la casa del señor Th. Lamp. Rincon 24, de mercaderías, bazar, ferretería mueblería, tienda etc.

Adolfo Armellino—A las 8 p. m. De las existencias de la tienda Las Novedades, calle Buenos Aires esq Cámaras.

E. Landinelli y Ca.—A la 1 p. m. frente al kiosko de la Balanza. De 10 cascos vino italiano.

Policía

Traslado á la policía—Antenoche hubo un incidente entre dos personas que se encontraron en el Teatro San Felipe. Intervino la policía, pero sin tomar resolucion alguna, segun nos lo denuncia uno de los interesados, quien agrega que en ese camino de contemplaciones, no es difícil que se llegue á extremos desgraciados que conviene evitar. Damos traslado de la denuncia á la policía, sin perjuicio de entrar en mejores detalles.

El suicida de la Plaza de Artola—Se ha conseguido averiguar al fin el nombre del joven que se suicidó hace varias noches en la Plaza de Artola.

Se llamaba Pedro Babbino, natural de Napoles, y había sido sastre en el Tandil, República Argentina, en la casa Gally de aquel pueblo.

Esto es lo que ha comunicado por telégrafo el comisario de pesquisas don Juan Laguisquet que se halla en Buenos Aires.

Muerte repentina—En la mañana de ayer fué encontrado muerto en un terreno baldío de la seccion 9.ª el limosnero Germán Gambora, de unos 50 años de edad.

Segun el certificado médico el fallecimiento se produjo por congestion cerebral.

A Gambora no se le conoce familia ni domicilio, por lo que la policía se hizo cargo del entierro.

Varios sucesos—En la esquina de Goes y San Fructuoso, un guardia civil de la 8.ª, sorprendió ayer á los individuos Angel Repetto (a) el Zurdo y Juan Legias (a) Longaniza, en momentos en que sacaban un tarro de leche de una jardinera de Doroteo Gutierrez, estacionada en aquel paraje.

Ambos sujetos fueron llevados á la comisaría de donde se les pasó á la jefatura.

—Juan Maciel, Juan Pais y Andrés Vato se tomaron en pelea anoche en el almacen establecido en el camino Millan núm. 330.

De la contienda, que fué á puño limpio, resultaron con chichones Vato y Pais. El doctor Grolero atendió solícitamente á éstos.

—Los agentes de la 4.a aprehendieron anoche á Bernardo Laballe, quien hallándose ebrio entró en la casa de inquilinato situada en la calle Dayman número 322, promovió un gran escándalo y rompió los vidrios de las puertas de las habitaciones ocupadas por Jorge Ron y Cosme Antonio.

—En el almacen de la esquina de Rivera y 3 de Mayo, Cárlos Cópola y Domingo Cambón promovieron anoche un gran escándalo. El guardia civil Eleuterio Martinez que intervino fué acometido á golpes viéndose obligado á hacer uso del machete para defenderse.

Los dos individuos fueron pasados á la comisaría y de allí á la jefatura, donde se encuentran.

Ganadería y Agricultura

La tuberculosis en los bovinos—Párrafos de una carta dirigida desde París por nuestro ilustrado compatriota don Félix Buxareo Oribe al señor Rodriguez Diez, jefe del Departamento de Agricultura:

El señor Morot, secretario general del Congreso Veterinario de 1900, me pide en carta que acabo de recibir, datos sobre la «Policía Sanitaria de los Animales», sobre la inspeccion de carnes y los reglamentos de mataderos y carnicerías en el Uruguay.

Hace ya un mes que sigo los trabajos del Laboratorio Micrográfico de los Mataderos de la Villette y la inspeccion de carnes.

El otro dia asistí en Pouilly le Fort á las experiencias efectuadas para determinar la duracion del período de incubacion de la tuberculosis en los bovídeos, y la edad de las lesiones tuberculosas.

Los animales sometidos á la experiencia eran 13 vacas bretonas, de las que una reaccionó con la tuberculina. Fué muerta y en la autopsia se le encontraron, con alguna dificultad, en el hígado pequeños ganglios, que no eran francamente enfermos, por lo menos á la simple vista.

A las números 1, 2, 3 y 4 se se les hizo comer materia tuberculosa, la número 2, además, bebió cierta cantidad de una emulsion de tubérculos. Las 5 y 6 recibieron inhalaciones de polvos tuberculosos. El profesor Nocard y su ayudante se encargaron de esta peligrosa operacion. Al animal se le puso un saco de tela de vela de buque, de forma cilíndrica, abierto en un extremo, por donde metía la cabeza; por el otro extremo, por un pequeño agujero se pasaba la extremidad de la jeringa. A las números 7 y 8 se les dió una vaporizacion de una emulsion de materia tuberculosa. La 9 soportó una inyeccion intervenosa de líquido tuberculoso de 10 centímetros cúbicos.

A las números 10 y 11 se les inyectaron por los pezones de la ubre 20 centímetros cúbicos de la misma emulsion. En fin, la número 12 recibió una inyeccion intratraqueal de 10 centímetros cúbicos. Esta última estaba preñada.

A estos animales se les tuberculinizará cada seis dias y si reaccionan se les matará. Dentro de un mes se matarán los animales que hayan soportado el tratamiento, y se les hará la autopsia para conocer los resultados, que serán indudablemente curiosos, de lo que lo tendré al corriente.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 9 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.62
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 3 60
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 3 66
Termómetro cgdo. á la sombra		12 3
Mínima abs		2 2
Máxima abs		12 8
Excursion		10 6
Humedad relativa en cent		67
Tension	m.m.	7.1
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		9

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 7

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Bautista Tognocochi, italiano, 27 años, soltero, con Clemencia Campot, oriental, 25 años, soltera.

Vicente Spallati, italiano, 28 años, soltero, con Vicenta Buonoristiano, italiana, 17 años, soltera.

Juan Ricardo Cánepa, oriental, 30 años, soltero, con Laura Ferretti, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Clementina Barche, francesa, 70 años, soltera, San Salvador Chico 1.

Un feto, Sarandí 81.

José Cuneo, italiano, 72 años, casado, Tacuarembó 84.

Un párvulo, Yerbal 21.

Celiar Candela, oriental, 10 años, soltero, Mal Abrigo 34.

Adela Isabel Carissini, oriental, 21 dias, Constituyente 43.

Beatriz Quinca, oriental 3 años, Hospital de Caridad.

Angela Dagnino de Bado, italiano, 60 años, viuda, Hospital de Caridad.

Rosario Corrales, argentina, 27 años, Isla de Flores 164.

LA BOLSA

Montevideo, 9 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

40 000 $ nominales á 66.50, al contado; 1.000 á 66.40, id id.

Banco Italiano

50 acciones á 62.40, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.10, para mañana; 50 á 13 id id; 200 á 13.10, para fin de mes; 100 á 13, id id; 30 á 12 90, al contado.

Deuda Consolidada

4.580 $ nominales á 48.90, al contado; 2.350 á 48.80, id id; 28.200 á 48.90, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 66.40, al contado; 1.000 á 66.30, id id.

Banco Italiano

50 acciones á 62.40, al contado; 50 á 62 50, para mañana; 100 á 62.60, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, hasta fin de Agosto; 100 á 13.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 66.40, al contado.

Deuda Consolidada

2 350 $ nominales á 48.90, al contado; 9 400 á 48.90, para fin de mes; 4.700 á 48.90, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4 230 $ nominales á 48.90, al contado; 4 700 á 48.90, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 66.50, al contado; 4.000 á 66 60, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.30, hasta fin de Agosto; 50 á 13.20, id id; 20 á 13, para mañana; 200 á 13, para fin de mes.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de París, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en París, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Vigo, Cherbourg, Liverpool y Pauillac, vapor español San Francisco.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras número 175.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Las Palmas y Marsella, vapor francés Espagne.—Agencia, calle Colon núm. 75 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una *hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1894.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todo los dias á las 4 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 4 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 25.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
France	francés	10	Marsella y escalas
Paraguay	francés	10	Havre y escalas
Equita	italiano	10	Génova y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escalas
A. Prince	británico	11	Londres y escalas
Heliades	británico	13	Liverpool y escalas
Hidalgo	británico	13	Glasgow y Londres
Magdalena	británico	14	Southampton y escalas
Córdoba	aleman	14	Hamburgo y escalas
Canning	británico	15	Capetown
Ebro	británico	15	Southampton y escalas
Scotia	aleman	15	Génova y escalas
Newton	británico	17	Nueva York
C. di Torino	italiano	17	Génova y escalas
Hillarias	aleman	18	Nueva York
Phidias	británico	19	Amberes y Londres
Manilla	británico	19	Génova y escalas
Mark	aleman	20	Southampton y escalas
Brésil	francés	21	Burdeos y escalas
Cap. Roca	aleman	20	Hamburgo y escalas
Saxony	británico	21	Liverpool
Pampa	francés	21	Havre y escalas
Iberia	británico	23	Liverpool y escalas
Les Alpes	francés	23	Marsella y escalas
C. Prince	británico	23	Nueva York
Athen	aleman	23	Metalll
Cragowaid	británico	27	Liverpool
Oravial	británico	27	Valparaiso y escalas
Ducca di Génova	italiano	28	Génova y escalas
Nile	británico	30	Southampton y escalas
Mendoza	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Lealtá	italiano	10	Génova y escalas
Medoc	francés	10	Burdeos y escalas
San Francisco	español	10	Liverpool y escalas
Piemonte	italiano	10	Génova y escalas
Espagne	francés	11	Marsella y escalas
Buenos Aires	aleman	12	Hamburgo y escalas
Minneburg	aleman	14	Bremen
Chili	francés	14	Burdeos y escalas
Gladys Royle	británico	15	Amberes
Regina Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Etona	británico	15	Nueva York
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
Raphael	británico	18	Amberes
France	francés	19	Marsella y escalas
Belgrano	aleman	20	Hamburgo y escalas
Crefeld	aleman	21	Bremen y escalas
Magdalena	británico	21	Southampton y escalas
Iberia	británico	22	Valparaiso y escalas
Ducca di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
C. di Torino	italiano	25	Génova y escalas
Scotia	aleman	26	Génova y escalas
Sonnenburg	aleman	26	Bremen y escalas
Oravia	británico	26	Liverpool y escalas
Brésil	francés	27	Burdeos y escalas
Cap. Roca	aleman	28	Hamburgo y escalas
Rio	aleman	29	Hamburgo y escalas
Les Alpes	francés	30	Marsella y escalas
Pampa	francés	31	Havre y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

El jueves 12 de Julio—1.ª funcion de abono—Debut con la comedia en 3 actos: «Il mondo della Noia»

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy martes 10 de Julio—Beneficio de Federico Carrasco.—Se representará lo siguiente: 1.° La restauracion. 2.° Un cuento del tio Marcelo. 3.° El escalo. 4.° El mismo demonio.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0 20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Besudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4/50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1850-ag.3 *El Secretario.*

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los dias 13 y 14 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio de la calle Piedras núm. 184, se pagará el dividendo de 3/4 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1900. De esta fecha en adelante el pago se hará en la Oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Junio 9 de 1900.

1910-jl 15. *El Secretario*

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 31 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 19 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.—Montevideo, Julio 4 de 1900.

1355 jl 11

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

OMNIBUS

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Colonia esquina Médanos á don Luis Perez Hernandez. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro el término de 5 dias, á cualquier hora, que le será chancelado, pasado dicho término el comprador no cita reclamo alguno.—Montevideo, Julio 9 de 1900.—*José R. Piñeira.* 1912-jl.14

Ama de leche ESPAÑOLA—Se ofrece para criar en casa de los interesados con buenas recomendaciones, el que se interese puede ocurrir calle Uruguay 473. jl.15.

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que ha vendido las existencias y útiles de la casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle 25 de Mayo 162 al señor don Antonio y Santiago Rigoli. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá presentarse en el término de cinco dias que le será chancelado.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*Andrés Rey.* 1883-jl 19

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Se recomienda á las personas que deseen emplear bien su dinero, dirigirse á la calle Misiones núm. 443, altos. 1911-ag 10

Burro Garañon—Un magnífico burro garañon importado de España (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1850-ob 2

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.° y 2.° série de 1897. Certificados de Tesorería, Cedulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Baños de arena Al pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general—«Baños del Sud de Arquia», calle Maldonado núm. 1. 1379-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Se convoca á asamblea general que tendrá lugar el dia 16 de Julio próximo á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio de 1900, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de un miembro de la Comision de Cuentas.—Para tener un voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia 14 de Julio próximo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900. 1855 jl.15

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España (Cataluña) ó de los nacidos en el país, padre, á cuales mejores, y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Fco. Llosas al lado de la estacion, en San José. 1103-ag.16

Caballo se vende Hermoso petrillo de 3 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para tiro. Razon Agraciada 678. 971-P...

Deuda Interior Unificada En el cambio del Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1736 jl20.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de pesos 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay L.d, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 843-prm.

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1735-jl20

Encuadernadores Se necesitan en esta imprenta.

Esmeralda Un alfiler de corbata con una esmeralda se ha perdido desde el puente del Prado, por la calle de los Eucaliptus y camino Lucas Obes hasta el Paso del Molino. Quien lo devuelva en el palacio Jackson, 19 de Julio 259, será gratificado. 1916 jl.14

El 2 de Julio Empezarán cursos superiores de contabilidad para comercio (de dia y de noche) y un curso elemental de derecho civil para contadores.—L. Delpech, Washington 60a. 1715 jl.13

Empréstito Extraordinario 1.° y 2.° série 1897.—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1734 jl20

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden. Se venden los edificios, cercados, cañerías y una turbina sin uso y en buen estado, y á más 100 cuadras de terreno donde está establecido el dicho establecimiento que en él se puede instalar cualquier industria, aprovechando la fuerza hidráulica.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1563 jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander. Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Maldonado. 190-p.

Fonda en venta Se desea vender la Fonda Española con existencia ó sin ellas, casa aparente para cualquier ramo de comercio situada en el paraje más céntrico de esta localidad, con un frente de 25 metros á la calle principal, por 50 de fondo. Su construccion con materiales de primer órden, con dos salones grandes y cinco piezas, caballeriza espaciosa, pozo de balde y terreno para quinta. Para tratar con don Andrés Nereña en esta localidad.—Paso de los Toros, Julio 1.° de 1900. 1832 ag.6.

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT. Calle 25 de Mayo 232 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 465. 436-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 190.—Propietario de Carlos Bolsca.—Montevideo. 821-perm.

Maria Relhan Antello o Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 437, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1735-jl26

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar dos nuevas y perfeccionadas máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una tuerca, moldean cada máquina de un mismo diámetro, tres medidas de velas para familias. Precio: 250 $. Véndense tres juegos matrices para moldes de coche, familias y comunes.—Dirijirse á Cárlos Pena, Marcelino Sosa 156. 1714 jl.18

Mueblería y Tapicería De Juan Braguty, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 1314-perm.

Perro Se ha perdido un perdiguero color blanco y negro, lleva collar con las letras H. M. P. Flores, entiende al nombre "Brick", la persona que lo Deve al Club Inglés será gratificado. 1914 jl.12

Pichincha Se vende el restaurant café y billar "Del Nuevo Politeama" situado en la calle Avenida La Paz esq. Colonia, frente al terreno donde el señor Crodara, va á edificar un gran teatro de verano. Esta venta es motivada por la separacion de un socio. Para más datos recurrir Rio Negro núm. 153. 1901-jl.12

Quinta Se alquila por el término de un año, ó se vende una hermosa quinta situada en el camino Larrañaga núm. 433 á 6 ... cuadras de la vía á la Union. Tiene un palacete moderno con quince habitaciones, cochera y todas las comodidades para vivir verano é invierno. Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la misma. 1326 jl.12

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 649-perm.

Yegua de tiro Se vende un excelente animal que tira sola á un yunta, es gran trotador y propio para carruaje. Agraciada 703. 1441-p.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte a domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. dampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparTen como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 190. 1548 jl 2-ed

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 833-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 23. Montevideo. 1739-prm

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo si filíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 311.—Teléfono: "La Cooperativa" 63. 1189-m.3

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de la obesidad, coto, mixedema é impotencia. Tratamiento atmiatico en las enfermedades de las vias respiratorias.—25 de Mayo 423.—Consultas de 1 á 3. 1939-set.3

Dr. Eduardo Payssé Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 27a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los dias de 2 á 5 de la tarde. 1653 ag 2

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 332. 183-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 242a. 946-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1660-prm.

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 176. 726-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 21. 729-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 760-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 192. 2843 prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LA ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc., y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 284. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 374, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. p. m.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Misiones núm. 68. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1305 prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1886-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1815-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 973-prm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Con poco uso y demás objetos de la casa calle Buenos Aires núm. 190, entre Treinta y Tres é Ituzaingó y que pertenecen al señor Alejandro Lansac.

EL MARTES 10 de Julio á la 1 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles sólidos y con poco uso que adornan esta casa á saber:

SALA—1 amueblado de nogal macizo, tapizado en género imitacion Gobelinos, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados con galerías, cenefas, etc., 1 araña de cristal de 3 luces á gas, 1 mesa redonda con carpeta, 1 espejo chico, banquitos, almohadones, cuadros de varias clases.

DORMITORIO PRINCIPAL—Un sólido amueblado de nogal con cama con elástico, corona con cortinado, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda, alfombrado de tripe, alfombrita, servicio de lavatorio, batacas, reloj con bomba, cuadros, visillos, etc.

OTRO DORMITORIO—Cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo, servicio para id, sillas, alfombrita, silla de hamaca, colcha, manta, perchas, cuadros.

COMEDOR—1 aparador con vidrios, 1 mesa con 2 tablas, 6 sillas esterilla, porcelana y cristales franceses, 1 espejo, 1 lámpara de colgar, 2 rinconeras, carpeta, alfombra, caminero, estera de piso, cuadros, visillos, 1 cortina de cuentas, lámparas á gas de zaguan, baño de cuerpo entero con calentador, mesas, sillas, etc. etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1888 jl.7.

José L. Laugarou

EL LUNES, 9 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lamp, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local.
1889 jl.7.

José L. Laugarou

El MARTES 10 de Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados para sala, dormitorio, comedor, camas, roperos, lavatorios, sillas, guardarropa pino tea, camas de fierro y bronce, bibliotecas giratorias, galerías, alfombras, estufas etc. etc.

Un gran mostrador para casa de cambio, pizarras, tableros, etc. etc.

Una buena bicicleta, monturas, etc. etc.

20 cajas pasas Sultaninas. 1879 jl.5

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y florestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1837-jl.1.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY MARTES de 10 Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desea comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j.21.

Emilio Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 10 del corriente á la una remataremos, al contado, frente al kiosko de la Balanza 10 cascos vino italiano. 1893 jl.7

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 y VIERNES 13 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES
283 CALLE SARANDÍ—283

(Frente al costado de la Matriz).

Las mercaderías que vende esta casa no necesita *reclames*.

NOTA Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la 1. De varios muebles nuevos mandados vender por cuenta de una mueblería de esta capital.

Roperos con y sin espejo, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de luz, camas matrimoniales, elásticos, camitas chicas, escritorios, sillas de Viena, etc.

El martes en exhibicion. 1889 jl.6.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

El MIERCOLES 11 del corriente, á la 1 p. m.

De los elegantes muebles pertenecientes al señor don Adolfo H. Pitamiglio por ausentarse para Europa.

1 rico juego de sala tapizado en género de seda compuesto de 9 piezas; 1 espejo marco negro y dorado, luna de cristal biselado; 1 piano marca C. Taget; 2 mandolinos; 1 consola dorada; 3 galerías doradas con cenefas de seda; 1 araña para gas 3 luces; cuadros al óleo oleografías, etc; 1 juego de escritorio de 9 piezas; 1 escritorio ministro; 1 biblioteca gran formato con cristales grabados; 1 juego de dormitorio para matrimonio nogal macizo, lunas de cristal biselado, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, lavatorio cómoda toilet y ropero de un cuerpo. 1 juego de comedor con aparadores de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristaleros, mesa colisa, 12 sillas de comedor, etc.; juego de mesa, centros platos, cubiertos de platina, floreros, fuentes etc.; 1 dormitorio chico para una persona estilo inglés, pino de tea—Roperos puertas corredizas para guardar ropa; sillas de Viena, sillones, etc.

El martes en exhibicion. 1888 jl.6

Alejandro Montautti

Carruajes, alfombras, camineros.

EL MIERCOLES 11 del corriente á las 3 p. m.

40 piezas alfombra nueva gusto Bruselas.

30 piezas caminero rizado, hules para lavatorio, alfombritas, etc.

Un coupé berlina para 4 personas.

Arreos para yunta nuevos y usados etc.

El martes en exhibicion. 1890-jl 6.

Alejandro Montautti

EL JUEVES 12 del corriente á las 4 p. m. En mi casa de remate Zabala núm. 136.

Un piano para estudio marca John Bunsmead y Sons.

Una máquina para gas acetileno de 10 á 15 luces.

Una mesa de billar para casin y carambola, juego de bola de marfil, tacos, taquera, pizarra, etc. 1913-jl.10.

Comesaña y Pose

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

De todas las existencias de una Tienda en nuestra casa de remate calle Zabala 26.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Julio á las 12 y 1/2 p. m. daremos principio á la venta, por cuenta y órden de su dueño y al mejor postor de todas las existencias de una tienda consistente en un variado y completo surtido de artículos del ramo.

EN SEGUIDA

Armazones, mostradores, vidrieras, lámparas y una hermosa caja de fierro.
1908 jl.9.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadamizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Bottini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.

EL JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batífora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la via del Ferrocarril y la sucesion Moturbería y al O. J. U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello

Escritura por cuenta del comprador que elejirá el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 o/o.

Para ver el plano y demás informes, Canelones, 131, á la 1 en punto. 1861-jl.14

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demas objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario 1815 jn 29.

José Caramés

Continúa la liquidacion de la mueblería y tapicería del señor don Francisco Susena en la calle de Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 13 y SABADO 14 del corriente á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa ya mencionada y cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala varios estilos y gustos, juegos de dormitorio de una y dos plazas estilos Luis XV, Renacimiento y otros, 1 monumental juego de comedor todo de nogal y roble, otro juego tambien de nogal hamburgués, juegos de vestíbulo, 1 piano nuevo, marquesitas, puff, sillas doradas, banquetas, almohadones, 1 rico escritorio americano, 1 gran armario que se compone de cama, lavatorio, escritorio, papelera, ropero, etc. Alfombras tripe y Bruselas, cortinados, roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas, toalleros, perchas, sillas, cuadros al óleo, paragüeros, columnas, espejos, consolas doradas y de nogal, bronces, mueblecitos de fantasía, algunos objetos de bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—14 canastos champagne, 80 docenas cubiertos alpaca.

NOTA—Como las señoras no acostumbran ir á comprar á los remates, durante el dia venderemos particularmente á los mismos precios que hayamos obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro y exijiré seña á todo comprador.

OTRA—En breve se abrirá la Barraca de maderas y artículos de construccion, que el señor don Francisco Susena abrirá frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio núm. 651.
1907-jl.9

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 56 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etchaverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odricola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1817-jn.25

Carlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ 240A

DE MUEBLES—En la calle Convencion núm. 85 entre Uruguay y Paysandú.

EL LUNES 16 del corriente Julio y á las 12 1/2 en punto principiaré la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse ausentado para Europa, el cual consiste en:

Gran sala con juego hamburgués de 15 piezas tapizadas, 5 galerías con cenefa y cortinado, riquísimo chifonier, gran espejo marco dorado luna de cristal, cuadros al óleo de subido valor de diferentes reputados autores, sillas doradas, tete á tete id, mueblecitos de fantasía, adornos, alfombra Bruselas, alfombrita de pieles, etc.

ANTE SALA—Un piano norte americano de gran formato con muy poco uso, música y porta música, taburete, juego tapizado de 9 piezas galerías con cortinas, cuadros de mérito, 2 grandes espejos marco dorado milanés y lunas de cristal, mueblecitos de fantasía, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca con algunos libros, escritorio ministro, juego de 9 piezas, cuadros, reloj, alfombra y un toldo completo para el balcon, máquina de coser.

COMEDOR—Aparador de 3 cuerpos, gran trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj, servicio eléctrico para toda la casa, cuadros al óleo muy buenos, porcelana, cristales, alfombra, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas gemelas con elástico, colcha y almohadones, corona, armario de espejo, 2 cómodas tocador, 2 mesas de noche, 4 sillas, alfombra, cuadros, tocador y otros objetos.

Dos dormitorios mas con 3 camas para una sola persona, 2 armarios de espejo, 2 lavatorios, 3 mesas de noche, cuadros, alfombras, sillas, sillones de hamaca, juegos de lavatorio, algunos aparatos de gas.

CORREDOR—2 grandes roperías de pino, pajarera, tina con planta.

VESTÍBULO—Cuadros, percha de bambú, barillas de bronce para escalera.

COCINA—Buena cocina de fierro y varios útiles.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La casa podrá visitarse el domingo 15 de 1 á 5 de la tarde. 1915-jl 10.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor rematará la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92, de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1904-jl.8.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899), que el dia 10 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Junio último.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*La Secretaría*. jl.1.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899), que el dia 10 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Junio último.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*La Secretaría*. jl.1.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el lúnes 9 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo pasado al 3er grupo de las Clases Pasivas, ó sea: Cuerpo de Inválidos; Pensionistas Militares; Premio de Constancia; Retirados Militares; Ciudadanos de la Independencia; Viudas y menores de los Treinta y Tres; Jefes y oficiales en Reemplazo; Jubilados.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente*. 1905-jl.11.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente*. 1906-ag.8.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:

168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.

165—A. Coletto y A. Boitin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedineas.

172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1896-jl.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo, han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Sosa y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.
1895 jl.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1894-jl.21.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lunes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados en el acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gradin*. 1882-jl 16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion*. 1818-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion*. 1819-ag.2.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrages para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

El dia 10 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas.—Montevideo, Julio 1 de 1900.—*La Direccion*.
1796-jl.10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.º de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la alquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. r—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se citan á los acreedores del concursado don Alejandro Fiol de Perera, para la junta que deberá tener lugar en este juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de deliberar sobre la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fiol de Perera.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1900 jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1833-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er turno, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, incapacidad:

Montevideo, Julio 5 de 1900.

«Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el petitorio formulado en el escrito de f. 18 por don Luis San Ginés solicitando se le declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrarle curador en la persona de su esposa, que tambien firma el citado escrito.

«Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufria y que le hacia incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

«Y considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 402 del Código Civil.

«Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se habia decretado; háganse las publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella*.»

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piacenza*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900. 1884-jl.90

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1557-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1671-jl.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Cárlos Lerma, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratoria, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1869 jl.13

Montevideo, 25 de Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 30 y 32 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura, observándose no obstante, los siguientes, que fueron aprobados en esta forma: Baudilio Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 15,569.—Resultando: que tambien se aceptaron las prestaciones judiciales originadas en los dos expedientes, debiendo estarse, en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caselli fué aceptado por la asamblea, sin perjuicio que en la oportunidad debida se justificase el trabajo y avaluarse su importe.—Resultando: que tambien se aceptó la propiedad de los créditos presentados por José Fanti, debiendo éste justificar en forma dicha propiedad.—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del «Tranvía Central de Montevideo».—Considerando: lo dispuesto en el artículo 35 de la ley citada, declárense verificados los créditos, con arreglo á lo resuelto en el acto de fs. 110. Declárase así mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el «Tranvía Central de Montevideo», dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 36 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por nombramientos de síndicos definitivos.—*Garzon*.—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 36 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion.—Montevideo, 28 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1810-jl.10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 24 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1506-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la secretaría de la «Empresa Teatro Solis» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 29 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803-jl.12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. *La Administracion*.

Campo de pastoreo

Se arrienda una suerte escasa de campo, con pastos y aguadas de primera clase, con estacion del ferrocarril en la misma divisa del campo, departamento de Paysandú. Informes: ocurrir calle Agraciada núm. 639 1876 jl.10

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se dará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

· Por cuentas corrientos

Sobre los saldos, á favor del Banco, ca cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, se abona interés

Montevideo, Diciembre 31 de 1897.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » 2 »
» » » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . 3 »
» » » » 6 » . . » »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente

perm

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amiens.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry y Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Instalado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado $ 12.000.000
» suscrito » 6.000.000
» integrado » 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0,10 doscientas hojas.
Ps. 0,80 dos mil hojas.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS
FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHISOLI
(ANTIGUA CASA DE PINTO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he contestado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que saque $ 5.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente varilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 219. [illegible]

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sábados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental), domingos id Triton.

NOTA—Para mas informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 178, en Buenos Aires, calle Cuyo 139.

877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea do Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cunanea, Iguape y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 3 de Julio para Punta Arenas Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 10 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: SARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Pernambuco, Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187
2.ª id. 13 45
3.ª id. 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78a.—*Felix Benausse*.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellaje libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
358 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
[illegible] DOCK: LA PLATA.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Horario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	Tren para Minas	Tren para Rio Negro	Tren para Nico Perez	Tren para Puerto Sauce					Domingos y dias festivos						Martes, Jueves y Sábados	
Central . . . S.	6.20	6.10	7.30	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	5.—	5.2	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista . . .	6.30	6.50	7.40	8.23	9.23	10.23	10.50	1. 7	2. 7	3.5[illegible]	—	5.33	6. [illegible]	7. 8	—	10.52
Yatay . . .	6.37	6.57	7.47	8.29	9.30	10.30	10.57	1.14	2.14	4.[illegible]	5.11	5.4[illegible]	6.12	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7. 5	—	x8.37	9.38	—	11. 6	1.22	x2.22	4.1[illegible]	5.18	—	6.18	7.23	—	11. 8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7. 7	x7.57	8.4[illegible]	9.4[illegible]	10.53	—	1.2[illegible]	2.2[illegible]	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.25	—	11.10
Peñarol . . Ll.	—	7.12	—	8.4[illegible]	9.4[illegible]	—	11. 8	1.2[illegible]	2.3[illegible]	4.20	5.25	—	6.25	7.30	—	11.15
Peñarol . . S.	6.55	—	8. 5	—	—	10.47	11.13	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7. 5	—	x8.37	9.38	—	11. 6	1.22	x2.22	4.1[illegible]	5.18	—	6.12	7.23	—	11. 8
Colón . . .	—	7.13	—	8.41	9.4[illegible]	—	x11.12	1.2[illegible]	2.2[illegible]	4.19	5.2[illegible]	—	6.23	7.3[illegible]	—	11.16
Independencia . .	—	7.2[illegible]	—	8.51	9.5[illegible]	—	11.22	1.3[illegible]	2.3[illegible]	4.29	5.31	—	6.31	7.43	—	11.23
Piedras . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10. 4	—	11.32	1.42	2.4[illegible]	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9. 6	11.30

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
									Domingos y dias festivos	Tren de Nico Perez		Tren de Minas	Tren de Puerto Sauce			Domingos, Martes y Viernes
Piedras . . . S.	6.40	x7.23	8.16	—	10.[illegible]	2.—	[illegible]	—	x1.4[illegible]	—	x5.15	—	x6.37	13.—	9.45	5.5[illegible]
Independencia . .	6.49	7.40	8.24	—	11.[illegible]	2.[illegible]	3.17	—	4.5[illegible]	—	5.52	—	6.45	8.10	9.52	—
Colón . . .	6.59	7.50	8.32	—	x11.12	2.1[illegible]	3.25	—	5.—	—	6.—	—	6.51	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6. 5	x7.56	x8.37	—	11.1[illegible]	x2.22	3.31	—	5. 6	—	6. 6	—	7.—	8.25	10. 6	—
Peñarol . . Ll.	6.25	7. 1	8.2[illegible]	9.12	10.5[illegible]	2.1[illegible]	3.23	4.37	4.55	5.11	5.5[illegible]	6.3[illegible]	6.4[illegible]	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7. 5	8.21	—	11.—	2.1[illegible]	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.36	x7.56	x4.37	9.1[illegible]	11.15	x2.2[illegible]	3.3	4.[illegible]	5. 6	x5.47	6. 6	6.33	7.—	8.29	10. 6	—
Yatay . . .	6.41	8. 4	8.45	9.2[illegible]	11.26	2.5	3.42	4.[illegible]	5.11	5.55	6.11	6.41	7. 8	8.35	10.14	—
Bella Vista . . .	6.50	8.10	—	9.3[illegible]	11.33	2.[illegible]	3.5[illegible]	4.[illegible]	5.2[illegible]	6. 3	6.[illegible]	6.5	7.14	8.41	10.2[illegible]	—
Central . . Ll.	6.58	8.18	8.55	9.4[illegible]	11.41	2.[illegible]	4.—	5.[illegible]	5.2[illegible]	6.12	6.25	7.—	7.21	8.52	10.25	6.3[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
	a.m.	a.m.	p.m.
Central . . .	8.15	10.40	5.—
Bella Vista . . .	8.23	10.50	—
Yatay . . .	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.) . .	x8.37	11. 6	5.18
Colón . . .	8.43	x11.12	5.23
Independencia . .	8.53	11.22	5.31
Piedras . . Ll.	—	11.32	x5.37
Piedras . . S.	9.—	11.37	5.40
Progreso . . .	9.10	11.52	5.48
Juanicó . . .	9.23	12.12	x6. 3
Canelones . . Ll.	—	—	—
Canelones . . S.	9.31	12.23	6.15
Margat . . .	9.45	12.44	x6.23
Santa Lucía . . Ll.	9.58	1.—	6.39
Santa Lucía . . S.	10.05	1. 5	6.45
25 de Agosto . . Ll.	10.15	x1.15	6.51
25 de Agosto . . S.	10.22	—	6.59
Capurro . . .	10.35	—	7.12
Rodriguez . . .	10.55	—	7.30
Raigon* . . .	—	—	—
San José . . Ll.	11.30	—	8.—
San José . . S.	12.10	—	—
Gonzales . . .	12.56	—	—
Mal Abrigo (E) . . Ll.	1.40	—	—
Mal Abrigo (E) . . S.	x1.50	—	—
Cufré . . .	2.23	—	—
Colonia Suiza . .	2.54	—	—
Parada Bonjour* . .	—	—	—
Rosario . . Ll.	3.30	—	—
Rosario . . S.	3.40	—	—
Parada Rica* . .	—	—	—
Puerto Sauce . . Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . Ll.	—	11.10	—
Parada Rica* . .	—	—	—
Rosario . . Ll.	—	11.50	—
Rosario . . S.	—	12.—	—
Parada Bonjour* . .	—	—	—
Colonia Suiza . .	—	12.35	—
Cufré . . .	—	1.10	—
Mal Abrigo . . Ll.	—	x1 50	—
Mal Abrigo . . S.	—	2.—	—
Gonzales . . .	—	2.37	—
San José . . Ll.	—	3.15	—
San José . . S.	6.—	3.45	—
Raigon* . . .	—	—	—
Rodriguez . . .	6.30	4.25	—
Capurro . . .	6.45	4.40	—
25 de Agosto . . Ll.	6.53	4.50	—
25 de Agosto . . S.	6.57	4.55	5.55
Santa Lucía . . Ll.	7. 4	5. 5	6.—
Santa Lucía . . S.	7.12	5.15	6.10
Margat . . .	7.22	5.28	x6.28
Canelones . . Ll.	—	—	6.48
Canelones . . S.	7.31	5.45	6.53
Juanicó . . .	7.45	x6. 3	7.15
Progreso . . .	x8.—	6.15	7.35
Piedras . . Ll.	8.10	6.31	7.52
Piedras . . S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia . .	8.24	6.45	8.10
Colón . . .	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.) . .	x8.37	7.—	8.26
Yatay . . .	8.45	7. 8	8.35
Bella Vista . . .	—	7.14	8.41
Central . . Ll.	8.55	7.21	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES	3	29 (Martes, Jueves y Sábados)
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	8.20
Bella Vista . . .	6.50	—
Yatay . . .	6.57	—
Sayago (Empalme) . .	7. 5	—
Colon . . .	7.13	—
Independencia . .	7.23	—
Piedras . . Ll.	x 7.33	9. 5
Piedras . . S.	7.43	9.10
Progreso . . .	x8 —	—
Juanicó . . .	8.15	—
Canelones . . Ll.	8.30	9.50
Canelones . . S.	8.45	—
Margat . . .	—	—
Santa Lucía . . Ll.	9 —	10.18
Santa Lucía . . S.	9 7	10.28
25 de Agosto . . Ll.	9 17	—
25 de Agosto . . S.	9 25	—
Cardal . . .	9 [illegible]	—
Isla Mala . . .	10 —	—
Berrondo * . .	—	a.m.
Florida . . Ll.	11 —	12.15
Florida . . S.	x11.30	12 40
La Cruz . . .	12.15	x 1.25
	p.m.	
Sarandí . . Ll.	1.10	2.20
Sarandí . . S.	—	2 30
Punta de Maciel . .	1 35	—
Goñi . . .	2 4	—
Durazno . . Ll.	2 40	3.55
Durazno . . S.	2 50	4 00
Yí . . .	3 5	—
Villasboas* . .	—	—
Molles . . .	4 5	5 25
Rio Negro . . Ll.	4 55	6 10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) . . S.	—	6.45
Paysandú (FCM) . . Ll.	—	2. 5
Paysandú (FCM) . . S.	—	2.35
Salto . . . Ll.	—	6.50
		a. m. (Miércoles, Viernes y Domingos)
Rio Negro . . . S.	—	7 10
Chamberlain . . .	—	7.45
Cardoso . . .	—	8.33
Achar . . .	—	9 35
Pampa . . .	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto) . .	—	11.17
Tamborés . . .	—	12. 7
Valle Eden . . .	—	12.38
Tacuarembó . . Ll.	—	1.18
Tacuarembó . . S.	—	1 35
Bañado de Rocha . .	—	2.13
Paso del Cerro . .	—	2 45
Laureles . . .	—	3 15
Paso Tranquera . .	—	4 5
Paso Ataques . .	—	4 35
Rivera . . . Ll.	—	5.25

Regresos

ESTACIONES	14	32 (Lúnes, Juéves y Sábados)
	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	9 —
Paso Ataques . .	—	9.43
Paso Tranquera . .	—	10.18
Laureles . . .	—	11. 8
Paso del Cerro . .	—	11.38
		p. m.
Bañado Rocha . .	—	12.15
Tacuarembó . . Ll.	—	12.45
Tacuarembó . . S.	—	1.10
Valle Eden . . .	—	2 —
Tamborés . . .	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto) . .	—	3.25
Pampa . . .	—	4.19
Achar . . .	—	5 1
Cardoso . . .	—	6 1
Chamberlain . . .	—	6.45
Rio Negro . . Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) . . . S.	—	7.30
Paysandú . . Ll.	—	11.20
Paysandú . . S.	—	12 —
Rio Negro (FCC) . . Ll.	—	7.50
Rio Negro . . . S.	6 25	8.50
Molles . . .	7.15	9.45
Villasboas* . .	—	—
Yí . . .	8.15	—
Durazno . . Ll.	8.30	10 50
Durazno . . S.	8.40	11 —
Goñi . . .	9.15	—
Punta de Maciel . .	9.40	—
Sarandí . . Ll.	—	12.25
Sarandí . . S.	10. 7	12.35
La Cruz . . .	10.57	x1.25
Florida . . Ll.	x11.30	2 5
Florida . . S.	12 —	2.35
Berrondo . . .	—	—
Isla Mala . . .	12.30	—
Cardal . . .	—	—
25 de Agosto . . Ll.	1 —	—
25 de Agosto . . S.	x 1.25	—
Santa Lucía . . Ll.	1.35	4 5
Santa Lucía . . S.	1.45	4.15
Margat . . .	2 —	—
Canelones . . Ll.	—	—
Canelones . . S.	2.15	4.45
Juanicó . . .	2.30	—
Progreso . . .	2.43	—
Piedras . . Ll.	3. 3	—
Piedras . . S.	3. 8	5.32
Independencia . .	3.17	—
Colon . . .	3.28	—
Sayago (Empalme) . .	3.34	—
Yatay . . .	3.42	—
Bella Vista . . .	3.50	—
Central . . Ll.	4 —	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos 3 y 14 pararán [illegible] minutos en Florida [illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
Central . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F.C.U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
Minas . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedrera . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F.C.U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F.C.U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada) . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada) . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cerdos . . .	[illegible]	Treinta y Tres
Unica . . .	[illegible]	Unica
Treinta y Tres . .	[illegible]	Cerdos

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central . . .	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]
Sayago . . .	[illegible]
Peñarol . . .	[illegible]
Treinta y Tres . .	[illegible]
Toledo . . .	[illegible]
Sauce . . .	[illegible]
Santa Rosa . . .	[illegible]
Cazot . . .	[illegible]
San Ramon . . .	[illegible]
Chamizo . . .	[illegible]
Fray Marcos (Latorre) . .	[illegible]
Reboledo . . .	[illegible]
Cerro Colorado . .	[illegible]
Mansavillagra . .	[illegible]
Illescas . . .	[illegible]
Nico Perez . . .	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	20
Nico Perez . . .	[illegible]
Illescas . . .	[illegible]
Mansavillagra . .	[illegible]
Cerro Colorado . .	[illegible]
Reboledo . . .	[illegible]
Fray Marcos (Latorre) . .	[illegible]
Chamizo . . .	[illegible]
San Ramon . . .	[illegible]
Cazot . . .	[illegible]
Santa Rosa . . .	[illegible]
Sauce . . .	[illegible]
Toledo . . .	[illegible]
Treinta y Tres . .	[illegible]
Peñarol . . .	[illegible]
Sayago . . .	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]
Central . . .	[illegible]

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.